



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Propuesta de intervención prácticas académicas  
Programa de Acompañamiento Psicosocial a las familias, la niñez, la  
juventud, mujeres y adulto mayor, afectados directa o indirectamente por el  
conflicto armado en el municipio de San Carlos-Antioquia.**

**Liliana Velandia Arango**

**Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Departamento de Trabajo Social  
Medellín, Colombia**

**2021**



Propuesta de intervención prácticas académicas  
Programa de Acompañamiento Psicosocial a las familias, la niñez, la juventud,  
mujeres y adulto mayor, afectados directa o indirectamente por el conflicto armado en el  
municipio de San Carlos-Antioquia.

**Liliana Velandia Arango**

Informe de práctica requisito para optar al título de:  
**Trabajadora Social**

Asesores (a):

Ani Lady Zapata Berrio

Trabajadora Social con Magister en Antropología

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Departamento de Trabajo Social  
Medellín, Colombia  
2021

## TABLA DE CONTENIDO

1) RESUMEN.....	3
2) ABSTRACT.....	3
3) PRESENTACIÓN.....	4
4) JUSTIFICACIÓN: .....	7
5) LOCALIZACIÓN O DELIMITACIÓN ESPACIAL:.....	8
6) CONTEXTUALIZACIÓN: .....	9
6.1) Dimensión Histórica.....	9
Dimensión política.....	11
6.2) Cese de los enfrentamientos y retorno de las familias desplazadas .....	14
6.3) Posconflicto y acuerdos de paz.....	15
6.4) Dimensión Social y demográfica.....	15
6.5) Dimensión Económica.....	17
6.6) Dimensión cultural .....	19
6.7) Educación .....	21
6.8) Salud.....	22
7) OBJETIVOS .....	25
7.1) Objetivo General .....	25
7.2) Objetivos Específicos .....	25
8) REFERENTES CONCEPTUALES.....	26
9) REFERENTE METODOLÓGICO:.....	35
10) ENFOQUES DEL DIAGNÓSTICO.....	37
10.1) Enfoque de derechos.....	38
10.2) Enfoque Psicosocial.....	38
10.3) Enfoque de género.....	39
10.4) Enfoque Territorial .....	40
11) PLANEACIÓN OPERATIVA.....	41
11.1) FASE I: Planeación y Diseño del DRP .....	42
11.2) FASE II: Implementación.....	43
11.2.1) Estrategia I: Contextualización y apertura del Programa en el territorio.....	44
11.2.2) Estrategia II: Encuentros veredales participativos.....	44
11.2.3) Estrategia III: Entrevistas semiestructuradas .....	50

11.3) FASE III: Organización y análisis de la información..... 50

11.4) FASE IV: Devolución y validación de resultados..... 51

12) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ..... 54

13) ANEXOS..... 59

13.1) Anexo I: Planeación encuentro participativo ..... 59

13.2) Anexo II: Guía de entrevista..... 62

13.3) Anexo III: Matriz Organización y Análisis de la información ..... 64

13.4) Anexo IV: Planeación de la organización y análisis de la información ..... 66

13.5) Anexo V: Planeación Devolución y validación de los resultados ..... 68

13.6) Anexo VI: Matriz de actividades prácticas académicas ..... 73

13.7) Anexo VII: Presupuesto ..... 74

## 1) RESUMEN

El presente informe busca dar cuenta del diseño del Diagnóstico Rápido Participativo que se propone realizar en el municipio de San Carlos/Antioquia, como producto de las prácticas académicas II Y III del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de las Universidad de Antioquia en el “Programa de Acompañamiento Psicosocial a las familias, la niñez, juventud, mujeres y adulto mayor afectados directa o indirectamente por el conflicto armado en el municipio de San Carlos/Antioquia”, la cual tuvo una duración de ocho meses, dicha propuesta tuvo como objetivo analizar los requerimientos de acompañamiento psicosocial en el municipio, asociados a las afectaciones directas e indirectas generadas en el marco del conflicto armado y el pos acuerdo, a partir del reconocimiento de problemáticas, necesidades, oportunidades y capacidades de la población, con el fin de plantear una ruta de intervención en el territorio.

Palabras claves: Acompañamiento, Psicosocial, Trabajo Social, Diagnóstico, Víctimas, Conflicto.

## 2) ABSTRACT

This report seeks to account for the design of the Rapid Participatory Diagnosis proposed to be carried out in the municipality of San Carlos/Antioquia, As a result of the practices Academics II and III of the Department of Social Work of the Faculty of Social and Human Sciences of the University of Antioquia in the "psychosocial support program to families, childhood, youth, women and the elderly directly or indirectly affected by the armed conflict in the municipality of San Carlos/Antioquia ", which lasted eight months. The purpose of this proposal was to analyze the support requirements Psychosocial in the municipality, associated with direct and indirect effects generated in the framework of the armed conflict and the post-agreement, from the recognition of problems, needs, opportunities and capacities of the population, in order to propose a route of intervention in the territory.

Keywords: support, psychosocial, social work, diagnosis, victims, conflict.

### 3) PRESENTACIÓN

El programa de Acompañamiento Psicosocial a víctimas directas e indirectas del conflicto armado cuenta con un bagaje de 11 años en procesos llevados a cabo en los municipios de Granada desde el año 2009, Alejandría desde el año 2014 y Concepción desde el 2015 hasta febrero del 2020; teniendo como base las necesidades explícitas de la población, este surge como respuesta a las múltiples secuelas a nivel social y comunitario que dejó el conflicto armado colombiano en los habitantes del oriente Antioqueño, buscando hacer frente a las necesidades de acompañamiento psicosocial integral con miras a la permanencia en el tiempo teniendo como base el contexto político, económico, social y cultural.

Dicho programa llega al municipio de San Carlos Antioquia en febrero del año 2020, buscando crear apuestas para la reconfiguración del tejido social, la resignificación de las relaciones vecinales, la participación comunitaria y el arraigo al territorio, este pretende aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio; le apuesta al reconocimiento de estos como sujetos de derecho y agentes sociales con la capacidad de actuar sobre su realidad, buscando la potenciación de sus cualidades, capacidades y recursos propios. La propuesta se fundamenta en las experiencias del programa durante más de 10 años en los municipios ya enunciados.

Para la implementación del Programa de Acompañamiento Psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y el adulto mayor afectados directa o indirectamente por el conflicto armado, se crearon lazos interinstitucionales entre el departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, La Cooperativa Coogranada y la Administración Municipal de los respectivos municipios en los que hace presencia el Programa Psicosocial, buscando poner en diálogo la mirada de la academia, la institución pública y las organizaciones comunitarias con incidencia en los territorios.

El departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia se articuló a este proyecto con el desarrollo de procesos de contextualización y DRP en las zonas rurales y urbanas; dejando como resultado estrategias de intervención ligadas a la generación de procesos de acompañamiento psicosocial a la población afectada directa e indirectamente.

La respectiva intervención en los diferentes municipios se ha venido realizando de forma contextualizada, dando lugar a las particularidades de cada territorio y las diferentes formas de interacción de sus habitantes, posibilitando la construcción de líneas de intervención que respondan a los requerimientos de cada municipio. El departamento con apoyo del área de extensión, aporta el recurso humano con estudiantes de Trabajo Social que están en el proceso de realizar su práctica solidaria o profesional, incluyendo también docentes y asesores académicos aportando al área teórica y metodológica.

Por su parte, la cooperativa Coogranada entidad sin ánimo de lucro, trabaja por medio del esfuerzo común buscando desde sus políticas aportar a la dinámica y el desarrollo social de los municipios en los cuales hace presencia; dentro de sus políticas sociales está la realización de actividades de educación y solidaridad cooperativa, además de inculcar la organización comunitaria; partiendo de su principio social y solidario, desde lo cual se estipula que sus inversiones en los ámbitos sociales, culturales, artísticos y educativos para el desarrollo de la niñez y la juventud deben ser de alto impacto, con un alcance duradero en el tiempo que le permitan a las comunidades desarrollar sus capacidades.

Desde la administración municipal en cabeza de la alcaldesa Mary Luz Quintero Duque (2020-2023) se propicia la generación de espacios que garanticen el desarrollo humano de sus habitantes; este gobierno reconoce el impacto que ha generado el conflicto armado en San Carlos y la importancia de construir lazos comunitarios para la reconfiguración de su entramado social; dando a este un enfoque psicosocial y de derechos.

En vista de la necesidad de conocer y comprender las dinámicas sociales que tiene el municipio de San Carlos Antioquia, se realizó un prediagnóstico, donde a través de una revisión bibliográfica exhaustiva se logró obtener un primer acercamiento al municipio, este posibilitó comprender de manera general aspectos claves a nivel de infraestructura, número de habitantes, principales recursos, posibilidades dentro del municipio, sus problemáticas centrales, la manera en que se desarrollaban algunas dinámicas sociales y en general, tener una visión clara de todas las esferas que componen lo social del municipio.

Al concluir esta etapa de prediagnóstico, se realiza el diseño del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) para la identificación de problemáticas, necesidades, recursos y

capacidades presentes en el municipio y con base a ello priorizar conjuntamente con la población la implementación de estrategias de acompañamiento.

El DRP es una metodología de trabajo que posibilita recoger y analizar información con la ayuda de diversos grupos poblacionales en un tiempo corto, es el medio que se utiliza para explorar las capacidades, talentos, potencialidades, dificultades, limitaciones y problemáticas sociales que consideran poseen. Información que llevará a buscar soluciones y tomar decisiones argumentadas en la realidad del municipio, el fin último de implementar un DRP en el municipio es la construcción colectiva.

Este documento plantea el diseño de dicho diagnóstico, se llevó a cabo por medio de cuatro fases: Diseño del DRP; Implementación; Organización y análisis de la información y Devolución de resultados. A su vez, la fase de implementación tiene diferentes estrategias metodológicas como: talleres, entrevistas semiestructuradas, grupos focales y encuestas. Para la generación de información se realizarán 10 encuentros los cuáles están divididos por nodos, y allí se llevará a cabo un taller de cartografía social; también se desarrollarán algunas entrevistas semiestructuradas a líderes y lideresas sociales y personas clave del municipio de San Carlos que puedan enriquecer más la información generada en los encuentros.



#### 4) JUSTIFICACIÓN:

Las formas de actuación del Programa de Acompañamiento Psicosocial a lo largo de estos 11 años en el Oriente Antioqueño dan cuenta de sus posturas, apuestas y sueños con las comunidades, este programa se ha convertido en insignia de varios entornos y espacios, caracterizándose por caminar del lado de las comunidades con una labor humanizada, articulada, sustentada y contundente.

En miras a ser consecuentes con los momentos del proceso de intervención que cobija el programa y por la necesidad de escuchar y construir de manera colectiva junto a las poblaciones es que nace esta propuesta de intervención del Diagnóstico Rápido Participativo, que pretende ser implementada en cada una de las veredas del municipio por medio de encuentros, talleres y entrevistas direccionadas a escuchar las diferentes voces de mujeres, jóvenes, adultos, líderes/as, maestros/as, estudiantes, servidores públicos, entre otros, quienes día a día desde sus funciones o cotidianidades le apuestan a la reconstrucción del tejido social.

Escuchar y hacer protagonistas a los habitantes de San Carlos es una de las maneras de ser coherentes con las apuestas, visiones, perspectivas y formas de actuar que dentro del trasegar del programa se ha mantenido durante estos años y pretende ser en el futuro, por ello, esta propuesta encuentra validez y se hace necesaria para hacer un Diagnóstico Social que en definitiva, responda a necesidades sustentadas desde los protagonistas y el fundamento del método de intervención que caracteriza esta apuesta.

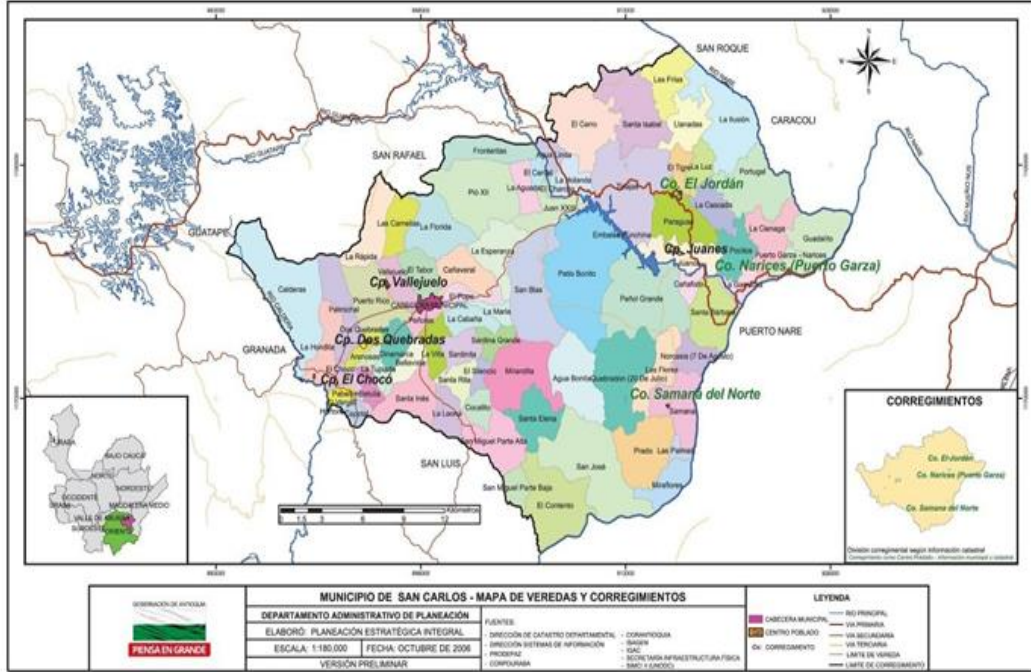
Si bien el municipio de San Carlos cuenta con una historia atravesada por la violencia generada por el conflicto armado -información que será ampliada más adelante-, y con este mucho episodio de dolor y sufrimiento que afectaron a la población y el tejido social de la misma, ha reconstruido desde diferentes apuestas y procesos, parte de su identidad comunitaria y territorial y ha trabajado por una reconciliación y su memoria. Sin embargo, hoy después de varios años de ir trazando este camino, se siguen presentando situaciones de riesgo que amenazan el bienestar de la población, no solo por situaciones ligadas a la violencia sino también, por las problemáticas generadas a raíz de la desigualdad,

la injusticia, la poca inversión territorial, el abandono estatal, y demás situaciones que se manifiestan en el país.

Partiendo de lo mencionado anteriormente, y aclarando que es apenas un bosquejo del amplio contexto que aborda dicha realidad, es que como Programa de Acompañamiento Psicosocial se decide levantar este diagnóstico, porque además de los procesos y estrategias que se han llevado a cabo en el territorio para sopesar las problemáticas que hoy ameritan atención, se considera pertinente consolidar un proyecto de intervención social que abogue por unas líneas de trabajo en consonancia con las necesidades, amenazas, falencias y debilidades que acechen el bienestar de la población sancarlitana, fortaleciendo y promoviendo habilidades y capacidades que tenga la misma, para continuar en la construcción y reconfiguración de su tejido social.

#### **5) LOCALIZACIÓN O DELIMITACIÓN ESPACIAL:**

El municipio de San Carlos fue fundado en el año de 1786, y se encuentra ubicado al Oriente del Departamento de Antioquia sobre las estribaciones de la cordillera central. Tiene una extensión de 720 Km<sup>2</sup> donde el 2.3Km<sup>2</sup> pertenece a la cabecera municipal que comprende ocho Barrios; Belén, La Iraca, Villa Oriente, El Popo, San Vicente, Zulia, La Viejita y Centro, y 6.29.61 km<sup>2</sup> a la zona rural compuesta por trece (13) centros zonales que aglutinan 72 veredas, 3 corregimientos y 3 centros poblados, con una temperatura entre los 23°C y 25°C se le reconoce como un municipio de clima cálido. Limita por el Norte con los municipios de San Rafael y San Roque, al sur con San Luis, al oriente con Caracolí y Puerto Nare y al occidente con Guatapé y Granada (POT, 2020 -2023).



**Imagen 1.** Mapa municipio de San Carlos Ant. ubicación geográfica departamental, regional y división territorial. Fuente: Gerencia de servicios públicos Gobernación de Antioquia

Este municipio cuenta con grandes riquezas naturales, hidrológicamente está acordonado por 6 grandes ríos como el Samaná del Norte, San Miguel, Nare, San Carlos, Guatapé y Calderas, además de 76 quebradas que nacen de 7 cuencas las cuales enriquecen y recorren la extensión del territorio, además de surtir los embalses de Calderas, Púnica y Playas los cuales generan el 30% de la energía eléctrica a nivel nacional. Su biodiversidad se evidencia en la fauna, flora y bosques que lo abrazan, y esto ha hecho que San Carlos sea reconocido como municipio Verde de Colombia.

**6) CONTEXTUALIZACIÓN:**

**6.1) Dimensión Histórica**

El lugar en el que hoy se encuentra ubicado el municipio de San Carlos fue descubierto en el siglo XVI por Francisco Núñez Pedroso; dándole en un inicio el nombre del Valle del Corpus Christi; pero es para el año de 1560 que se organiza una nueva expedición en la cual se fundó la población de Nuestra Señora de Remedios; sin embargo, a

finales del siglo XVIII y por iniciativa del oidor <sup>1</sup>Juan Antonio Mon y Valverde quien fundó el poblado de San Carlos de Priego el día 14 de agosto de 1786.

Para el año 1787 el juez Isidoro Peláez, delegado por Mon y Velarde realiza una convocatoria pública con el fin de poblar los terrenos, a este proceso se presentaron personas en su mayoría provenientes de Marinilla y en una menor cantidad de Rionegro dada su proximidad geográfica.

Durante este año se realizó la distribución de los mejores solares de la plaza a las familias con mejor posición económica y de alta sociedad; también se realizó la distribución de los lotes según los integrantes de cada familia; sin embargo, cabe mencionar que las personas titulares de estos predios no se establecieron en el municipio naciente y por lo tanto su aporte en el proceso de desarrollo de la zona.

Luego de un largo proceso, San Carlos es declarado municipio del Departamento de Antioquia en el año 1930 afrontando de forma casi inmediata su primer problema por la asignación de tierras y las estructuras locales de poder; propiciando así que los habitantes inconformes con esto abandonaran el poblado y se reubicaran un poco más hacía el oriente, dando origen a lo que se conoció como Juan Nepomuceno de Canoas. Lo que actualmente se conoce como el Jordán.

Entre los años 1797 y 1802 los habitantes de la zona se desplazaron desde el Valle hacía Canoas con el objetivo de fundar un nuevo poblado, siguiendo también los pasos del juez José María Salazar, quien por desacuerdos con el alcalde Juan Gregorio Garro, decide trasladarse con su familia hacía los nuevos terrenos.

Es de esta manera como el municipio de San Carlos inició su proceso de fundación y tiempo después de expansión en población, cabe mencionar que San Carlos nace como un poblado destinado a la producción agrícola y minera lo cual ayudó a su expansión a nivel regional atrayendo de primera mano a los habitantes de Marinilla y Rionegro; sin embargo dada su riqueza en recursos naturales, se gestaron diferentes conflictos y disputas que

---

<sup>1</sup> Oidor: Persona que forma parte del Gobierno como responsable de uno de los departamentos en que se divide la Administración Superior del Estado.

impulsaron que el municipio se mantuviese en una constante transformación de dinámicas políticas, culturales, económicas y sociales.

### **Dimensión política – un recorrido por la historia del conflicto armado en San Carlos**

La oleada de violencia bipartidista intensificada por la muerte del dirigente político y candidato presidencial del partido liberal, Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, azuzó e intensificó la guerra entre Liberales y Conservadores, dejando como epicentro de la coyuntura la mayoría de las zonas rurales del país. Como alternancia a esta disputa, se consolidan diversos grupos insurgentes en nombre de una transformación social más justa y equitativa; así como también el surgimiento de grupos paramilitares en contestación a esta consigna que creían amenazaba y alteraba el orden social nacional.

El departamento de Antioquia no fue ajeno a esta realidad, y por ello hoy se le reconoce como uno de los más afectados por el conflicto armado, alcanzando su pico más alto de violencia entre el período de 1997 al 2002, donde las regiones del Urabá y el Oriente Antioqueño registran mayores índices de esta violencia. (Maya et al., 2018). Frente al caso del Oriente se reconoce que parte del asentamiento del conflicto que allí se generó, estuvo mediado por su ubicación estratégica como principal conector vial entre las ciudades de Medellín y Bogotá y la riqueza hídrica, y por lo tanto energética de la región.

Con la llegada a San Carlos, del movimiento liberal desde inicios del siglo XX, se desencadena una oleada de violencia que marca la historia del municipio, su dinámica cotidiana regida por el conservatismo y la religiosidad encontraron en este hecho una amenaza para el orden que por tanto tiempo había logrado establecerse. Aunque su historia se reconoce por la gran participación y organización política en las luchas sociales y la justicia, desde la intervención institucional encontraron como la fuerza pública limitaba dicho ejercicio, reproduciendo diferentes acciones represivas en contra de estos procesos; desencadenando una mayor ausencia estatal, deslegitimación de los partidos políticos – especialmente si eran ajenos al conservatismo-, y en el incremento de las delincuencias comunes.

Dicha situación, centra la atención de la inversión gubernamental para finales de los 50's en este territorio, lo que en acciones concretas se reflejaba en la mejora de infraestructura del municipio, en las vías de salida y entrada al mismo, impulso de la economía a través de actividades agrícolas, y la consolidación de Juntas de Acción Comunal para el desarrollo y veeduría de dichos procesos (Rojas, 2018). Sin embargo, no intervenía estructuralmente la realidad que acechaba la tranquilidad del municipio.

Para las décadas de los 60's y 70's, la ola de del desarrollo industrial que movía al mundo no se hizo esperar para llegar al país, y por ende a este territorio. Desde la ejecución de diferentes megaproyectos como la “consolidación del Oriente antioqueño”, se implanta el complejo hidroeléctrico del Peñol, San Rafael y San Carlos visto en ese momento como una posibilidad más de hacer frente a la problemática social y política del municipio, a través del impulso económico e inversionista. En San Carlos se encuentra parte de la hidroeléctrica central calderas, construcción liderada por Empresas Públicas de Medellín (EPM) y respaldada por la gobernación. La ejecución de dicho proyecto desencadenó el desplazamiento de aproximadamente 2.705 personas de sus propias tierras, además de las afectaciones que tuvo el suelo quedando inactivo para el desarrollo de una economía local basada en la agricultura, ganadería y minería.

Frente a esta problemática, el movimiento social surgido en San Carlos “Unión Cívica Municipal” (UCM), se centró su lucha en reivindicar los derechos de la población sancarlitana que se habían visto vulnerados por las acciones de diversas multinacionales y la misma administración municipal, que intervinieron en el territorio con intereses extractivistas y de beneficio individual. No obstante, su posicionamiento como organización y partido político en defensa del territorio y su gente, desató una persecución sistemática en contra de quienes integraban dicho partido, con la justificación de que su órgano estaba compuesto por integrantes de grupos insurgentes y guerrilleros, hasta el punto de exterminarlo.

Bajo el resquebrajamiento de esta figura política, social y reivindicativa que tuvo el UCM se da con mayor fuerza la entrada al territorio de diferentes movimientos insurgentes con el argumento de instaurar un trabajo político-organizativo y comunitario, tal fue el caso del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), quienes para la década de los 80's logran ya tener posicionamiento en

gran parte del territorio, además de un reconocimiento por su trabajo con las JAC en favor de la comunidad más afectada.

Empero, además de aquellos trabajos “sociales”, también desarrollaron ejercicios violentos que pudieran llamar la atención pública a sus reclamos y exigencias. Según el Grupo de Memoria Histórica (2011), entre los repertorios de acción de las guerrillas en los primeros años de incursión en el municipio de San Carlos, se encuentran los asesinatos selectivos, los daños a bienes civiles, los secuestros, ataques a bases militares con armas de largo alcance como morteros y granadas, daño a infraestructuras como las centrales eléctricas y torres de energía, además de bloqueos y retenes en la vía Medellín-Bogotá.

Paralelamente, durante esta década de los 90 se consolidan los centros zonales como mecanismo para promover la participación comunitaria, impulsando así organizaciones de mujeres, culturales, ecológicas, deportivas y de veeduría, fortaleciendo las JAC ya existentes; pero el señalamiento y estigmatización a su actividad no tardó en ser señalada de guerrillera y encubridora a estos movimientos insurgentes, recibiendo acusaciones incluso del mismo gobernador de aquel entonces, situación, que benefició el poderío del partido conservador sobre el municipio (Botero y Uribe, 1998).

Consecuencia posterior, fue el incremento de la disputa entre las fuerzas militares guerrilleras por el dominio territorial, tanto a nivel político y militar, en la zona urbana y zona rural del municipio. Este enfrentamiento, fue el argumento de los grupos paramilitares utilizaron para hacer su incursión al territorio, (inicialmente bajo la forma de autodefensas) y de las Cooperativas de protección y vigilancia (CONVIVIR), figuras legalizadas por el gobierno departamental de Álvaro Uribe Vélez, dedicadas a la protección de los predios de narcotraficantes y ganaderos, y al debilitamiento de las organizaciones sociales y movimientos políticos que reclamaban garantías a las compañías hidroeléctricas (González, s.f). Para imponer su terror y posicionar los partidos políticos tradicionales, utilizaron repertorios como masacres, asesinatos selectivos, desapariciones, extorsión, confinamiento, reclutamiento ilícito, órdenes de desalojo, exhibición de cadáveres en vías públicas, entre otros.

Dichos enfrentamientos entre estos grupos armados, ocasionaron un éxodo masivo entre 1998-2006, dejando un saldo de 18.363 personas desplazadas de las 25.840 que habitaban el territorio (7 de cada 10 sancarlitanos abandonaron el municipio), 30 de las veredas del municipio fueron abandonadas en su totalidad y más de veinte de manera parcial. (GMH, 2011).

Aun así, el trabajo comunitario y organizativo de la misma población no cesó, y por el contrario desde diferentes estrategias a partir del 2000 como la participación en el Concejo Municipal por parte de Pastora Mira<sup>2</sup>, se impulsaron trabajos de paz y reconciliación como lo fue la creación del Centro de Acercamiento para la Reconciliación y Reparación (CARE), que tiene como objetivo la recuperación de la confianza y la reconciliación entre víctimas y victimarios del municipio. La participación y articulación activa de las JAC y organizaciones sociales en el territorio ha fortalecido el proceso de reconstrucción del tejido económico, político y social, con un énfasis especial en el trabajo de género y en la lucha contra el abstencionismo electoral y la corrupción. (Hurtado, 2018).

## **6.2) Cese de los enfrentamientos y retorno de las familias desplazadas**

Adicional a los procesos sociales que empezaban a consolidarse en el territorio, con la desmovilización de las AUC en 2004, los enfrentamientos armados disminuyen considerablemente, lo que movilizó a muchas familias a retornar a San Carlos, para su efectivo proceso se pone en marcha el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada que buscaba el restablecimiento de los derechos de la población desplazada mediante el acompañamiento integral a las familias que retornaban, desminado humanitario del municipio y aportando a la reconstrucción del tejido social de la comunidad. (Alcaldía de Medellín, 2011).

Esto, ha permitido que el municipio sea un referente de paz y reconciliación a nivel nacional, debido a que la población civil y varias organizaciones de víctimas del municipio, han adelantado procesos de resiliencia, reparación y reconciliación colectiva, mediante procesos dirigidos a la reconfiguración del tejido social en el territorio mediante talleres,

---

<sup>2</sup> Lideresa social reconocida en San Carlos por su trabajo frente a la reconciliación social



actos simbólicos y la transformación simbólica de lugares que representaron el horror del conflicto armado, como el parque principal y Hotel Punchiná intervenido por la comunidad sancarlitana, para el desarrollo de procesos sociales, organizativos y productivos de base. (Aristizábal, 2017).

### **6.3) Posconflicto y acuerdos de paz**

Luego de conocer los resultados del plebiscito en el año 2016, donde el NO obtuvo el mayor número de votos, en el municipio de San Carlos se están implementando con mayor fuerza 3 de los puntos estratégicos de este acuerdo: la reforma rural integral, la participación política y el acuerdo sobre las víctimas del conflicto.

En esta dirección, se conoce que para noviembre de 2019 “de los 23 municipios que tiene el oriente antioqueño, San Carlos concentra el 31% del total de las solicitudes de restitución de tierras de la zona con 1.829 casos” (Generaciónpaz.co, 2019, p. 5). Se han declarado en el municipio un total de 459 sentencias de restitución de tierras, ocupando el primer lugar en la región oriente del departamento, seguido de Granada con un total de 204. Más aún, estas sentencias sólo representan el 25% de los casos presentados por los campesinos y campesinas de San Carlos. De todas las sentencias presentadas, se han logrado restituir 204 hectáreas que tiene por beneficiarios a pequeños campesinos.

### **6.4) Dimensión Social y demográfica**

San Carlos es caracterizado por ser uno de los municipios más poblados de Antioquia, Según el Censo del DANE realizado en el año 2018 tiene una población de aproximadamente 16.247 habitantes, este crecimiento exponencial en su población se puede asociar al proceso de retorno de sus pobladores hacia territorio después de vivir un periodo de violencia.

Según el último censo realizado por el DANE en el año 2018, se tiene que del total de los pobladores del municipio 7.362 habitan en la cabecera municipal y 8.885 en los centros poblados y en las zonas rurales. Es importante resaltar que según el registro de la Unidad de Coordinación y Atención al Desplazamiento en San Carlos. La población que ha retornado a sus territorios lo ha hecho sin el debido acompañamiento de las instituciones encargadas.

En su historia el municipio se ha caracterizado principalmente por su vocación campesina, de creencia católica y en su mayoría con tendencia política conservadora, su principal actividad económica giraba en torno a la agricultura, la pesca y la minería. Tras la construcción y puesta en funcionamiento de las centrales hidroeléctricas, los campos intervenidos dejaron de ser productivos, las aguas cambiaron su composición mineral, ocasionando una serie de transformaciones en la producción agrícola y pecuaria. El comercio y el turismo emergieron como actividad económica en la región, cambiando las formas de subsistencia de los campesinos y por ende las dinámicas sociales, económicas y culturales del municipio (Rojas, 2018).

Como respuesta a estos cambios dentro del municipio, se gestaron varios movimientos de participación entre ellos el movimiento de participación juvenil el cual tiene como finalidad promover la intervención política de los jóvenes en la municipalidad, pero también buscan construir una educación ciudadana y brindar un lugar para el diálogo entre entes internacionales, nacionales y locales (GMH, 2011, p. 349). Así mismo, se han consolidado grupos de mujeres y víctimas del conflicto armado, quienes promueven espacios de reconciliación en el marco del pos acuerdo, a través de procesos organizativos y productivos además de consolidar su apuesta por la reconfiguración del tejido social mediante el encuentro.

Por ello, es importante reconocer el papel fundamental que ha tenido la mujer sancarlitana en cuanto a la catarsis colectiva del dolor, el acompañamiento psicosocial, la búsqueda de reconciliación, la dignificación de las víctimas, la resistencia en el territorio, mediante diferentes estrategias como la costura, actos simbólicos, talleres y grupos de encuentro que tenía como fin último sanar el dolor.

Estos procesos se articulan a diversas organizaciones e instituciones que respaldan el ejercicio diario de reconstrucción social, no solo en materia económica, política, cultural, de memoria colectiva y construcción de paz, sino también, en el tratamiento y cuidado de la parte psicológica e individual de cada persona víctima. Ejemplo de ello, es el Plan de Desarrollo municipal 2020- 2021 en el cual se estipula el desarrollo de esta propuesta desde un desarrollo humano integral, amparado en un enfoque de goce efectivo de derechos, que

aporte a la construcción de una región próspera, equitativa, que brinde igualdad de garantías y oportunidades a hombres y mujeres, jóvenes y niños sin distinciones.

“Este plan de gobierno municipal se fundamenta en los principios de: EQUIDAD en la satisfacción de las necesidades básicas e intereses estratégicos de cada persona, la EFICIENCIA en la inversión de los recursos públicos y privados, la EFICACIA que contribuya a que la aplicación de los recursos atiendan las necesidades más sentidas de la comunidad y a dinamizar la economía local, LA SOLIDARIDAD, que permita que quienes gozan de mayores oportunidades compartan con aquellos que por diferentes razones se encuentran excluidos de la sociedad; donde la EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN sean el principal motor del desarrollo y la SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL nos ayuden a proyectar una mejor calidad de vida para las generaciones futuras, de manera respetuosa con el ambiente, que tenga especial atención en acciones a favor de la mitigación del cambio climático, siguiendo la misma línea que propone el gobierno nacional en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019 que establece el Plan Nacional de Desarrollo ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’ 2018-2022”. (Alcaldía Municipal de San Carlos, 2019).

### **6.5) Dimensión Económica.**

San Carlos posee una economía diversificada, en sus veredas y centros zonales ubicadas como micro unidades socioeconómicas se cuentan con diferentes modos de producción lo cual permite ayudar a construir un desarrollo sostenible y el crecimiento económico a nivel local, departamental y nacional. Este cuenta con más de 70 quebradas convirtiéndolo en uno de los municipios más turísticos del oriente antioqueño dadas principalmente sus riquezas hídricas; cuenta con una proyección económica por sus diferentes actividades agrícolas y sus centrales hidroeléctricas.

Su actividad agrícola se basa en cultivar principalmente productos como el café, cacao, plátano, caña, maíz yuca y frijol; agregando a esto que otra actividad que genera ingresos en el sector es la porcicultura con un promedio de 2.035 ejemplares según las cifras que posee la Alcaldía municipal (2016); también es importante destacar que la ganadería es desarrollada de forma extensiva sin selección de raza.

Otro aspecto a nivel económico que se venido desarrollando con fuerza entre sus pobladores es la apicultura artesanal, trabajada por los pobladores en diferentes lugares del municipio, logrando la creación de la planta de producción propia de La Asociación de Apicultores de San Carlos (Africolmenas), encargándose de la comercialización de entre 10 y 12 toneladas de miel al año (Guzmán, 2019). Así mismo, se ha fomentado la piscicultura, la cual cuenta con una estación para el cultivo de peces donada por la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (CORNARE), agregando a esto que el municipio cuenta con una piscícola conocida como La chirria, en la cual trabajan alrededor de 320 familias, aportando de esta manera a la construcción del tejido social brindando oportunidades laborales a las personas que fueron víctimas del conflicto armado.

Avanzando con el tema, otra de las actividades que se desarrollan en el municipio, pero en menor medida, son: la explotación de la madera, la silvicultura y la minería; cabe destacar que en años anteriores la minería era una de las principales fuentes económicas del sector mediante la extracción del oro. Transcurridos algunos años, la minería fue pasando a un segundo plano para dar paso en las zonas de explotación a la construcción de embalses.

El municipio de San Carlos cuenta con una importante riqueza hídrica, lo que hace que este sea un factor fundamental para el desarrollo económico de la zona; esto dado que allí se ubican tres centrales hidroeléctricas las cuales son: San Carlos, Calderas y Playas. De estas se genera el 30% de la energía del país. El proceso de construcción de estos megaproyectos se da de forma simultánea a la ola de violencia que sufrió el municipio iniciando en el año 1982; despertando el interés de los diferentes grupos armados en las regalías que esto le representaba en el sector, generando de esta forma presión estatal al amenazar con atentar contra la infraestructura del proyecto.

Con el arribo de estos grupos al margen de la ley la economía local se vio afectada puesto que los conductores no podían acceder hasta los sectores de abastecimiento de los diferentes productos del sector dadas las amenazas a los diferentes transportadores, lo cual trajo como consecuencia la poca oferta comercial y por ende la afectación a los pequeños productores al enfrentar la imposibilidad de comercializar sus productos.

Es importante mencionar que dentro de los diferentes procesos de crecimiento económico que se han ido desarrollando, el turismo se ha consolidado dentro de la región como la principal actividad económica del municipio; propiciando ofertas de carácter educativo dirigidas a los habitantes de San Carlos con el objetivo de afianzar el turismo local; buscando que este vaya en vías de preservar el medio ambiente y al mismo tiempo el crecimiento económico. Actualmente el comercio se encuentra conformado por establecimientos como almacenes, cafeterías, talleres de automotores, sitios de entretenimiento y dispersión, salones de belleza, entre otros, encontrándose estos en la centralidad del municipio en su mayoría.

### **6.6) Dimensión cultural**

Los constantes tránsitos en los que ha estado inmerso el municipio de San Carlos, en tanto el conflicto armado y lo que este representó en el territorio con los diversos episodios de violencia, la permanencia de diversos actores en este con intereses y propósitos diferentes, el retorno de los pobladores a sus terrenos después de haberse desplazado repetidamente, la riqueza natural misma que guarda el municipio y la implementación de un acuerdo de paz, han llevado a que el municipio hoy todavía se encuentre reconstruyendo su identidad cultural y esté permeada constantemente por nuevas dinámicas.

No obstante, es importante señalar que, dentro de estos tránsitos, hay prácticas y costumbres que siguen permaneciendo y caracterizando al municipio, espacios físicos y patrimonios que, aunque sufran cambios quedan en el territorio representando incluso la memoria de épocas pasadas. San Carlos cuenta con dos espacios culturales, donde se encuentran escuelas de formación en danza, teatro, artes y manualidades, de música y literatura. Una sede ubicada en la zona urbana -Casa de la cultura Sigfredo Guzmán Henao- y la otra en zona rural - Casa de la cultura Ricardo Jiménez Zuluaga- específicamente en el corregimiento del Jordán., sin embargo, hay requerimientos de mejora en cuanto al mantenimiento de los instrumentos y equipos con que se cuenta. A estas actividades se encuentran vinculados aproximadamente 200 niños y jóvenes, aquí se precisa fortalecer la promoción y participación de la población.

En cuanto al equipamiento físico, el municipio cuenta con algunos espacios de patrimonio cultural como son el parque principal Simón Bolívar, el Jardín de la memoria y el parque principal del Arriero en el corregimiento del Jordán; así mismo, se destaca la Iglesia San Carlos Borroneó, Cementerio Municipal, Casa Cural Parroquia Nuestra Señora de los Dolores, Iglesia San Juan Bautista y Cementerio San Juan Nepomuceno en el Corregimiento el Jordán. En el territorio se departen anualmente las conocidas fiestas municipales del Agua y del Retorno, del Arriero -en el corregimiento del Jordán-, del Bocachico -en Puerto Garzalas de Bosque y Ganado, y los conocidos Juegos por la Paz y la Integración del Oriente Antioqueño (Alcaldía San Carlos, 2020).

La riqueza natural de este municipio lo hace centro turístico para quienes llegan a explorar y conocer nuevas territorialidades, sin embargo, dentro de lo que más resalta se hayan los numerosos y diversificados charcos que nutren todo el municipio, dentro de los más reconocidos se encuentra La Cascada, como caída de agua y sendero ecológico, cascada El Chispero, quebrada La Chorrera, los Pasitos del Niño Dios, los charcos del Río San Carlos, charco Cielo Escondido (quebrada afluente del río San Carlos), charco Redondo vereda La María, charcos Puerto de Garza, y a esto se le suma la Piedra del Tabor reconocida como monumento natural, a una altura de 1800 m aproximadamente.

Esto ha sido potencia para el fortalecimiento del turismo y procesos de reactivación del tejido territorial, turismo de naturaleza, cultura y memoria en el municipio, propiciando tranquilidad también a nivel económico y social. Aquí es importante vincular a la población habitante, que se promueva el apropiamiento urbano y rural de los espacios habitados, generando así un compromiso social y progreso local. Para esto es importante atender algunas de las necesidades que pueden limitar dicho desarrollo, promover inversiones e intervenciones en temas como lo enuncia el PDD del municipio (2020-2023):

“la infraestructura vial secundaria, ya que los atractivos y lugares con mayor demanda están ubicados en las zonas rurales del municipio y el traslado hasta estos territorios se vuelve en ocasiones difícil para quienes buscan la tranquilidad, lo cual impide hacer uso efectivo de su tiempo libre y actividades relacionadas con el disfrute y el descanso” (pág. 42).

Esto en cuanto a la facilidad para el turismo, pero también pensado en los habitantes propios, que adicional a lo anterior, no cuentan todos con una cobertura completa de servicios públicos y el transporte hacia sus lugares de destino sigue presentando deficiencias en cuanto a la calidad del servicio.

En este mismo campo se destaca el trabajo de reconstrucción de la memoria, después de tantos años de violencia y guerra, es quizá una de las mayores apuestas que tiene el municipio para la transformación y mejora de su tejido social e identitario. Entre la recuperación de espacios anteriormente violentados y vulnerados por dichos enfrentamientos a través del arte y la cultura, la conformación de grupos juveniles, de víctimas, mujeres y nuevos grupos u organizaciones sociales, la comunidad sancarlitana ha buscado desde su propio quehacer cotidiano, reapropiarse de su territorio, recuperar su identidad campesina y hacerle frente al desajuste social generado por este conflicto.

### **6.7) Educación**

Las secuelas de la guerra también afectaron el sistema educativo que se implementa en el municipio, el desplazamiento y retorno constante de las familias al territorio no permitían una estabilidad o consecutividad de la formación académica que pudiese brindarse en el municipio. A esto, se le suma la falta de recursos destinados al sistema educativo, pues el centro en mayor medida ha sido la transformación del conflicto social, cultural y político por el que atravesó San Carlos dejando a merced de recursos mínimos, la formación y escolarización de los/as habitantes; además el estado de las carreteras entre las zonas rurales también dificulta la movilización de quienes desean estudiar.

Para el año 2009 y gracias a la alianza Medellín-San Carlos se da el retorno masivo de personas y familias oriundas del municipio, lo cual permitió la reapertura de varios centros educativos rurales, entre ellos, la Hondita, Samaná, Santa Rita, San Blas, las Palmas y otros. Sin embargo, el mayor incremento de la población estudiantil se evidenció en la Institución Educativa Joaquín Cárdenas Gómez de la zona urbana, y las Instituciones Educativas Palmichal y El Jordán, pertenecientes a la zona rural.

Según el reporte del (SIMAT) para el año 2016 se tenían un consolidado de aproximadamente 3.310 estudiantes distribuidos entre básica primaria, básica secundaria y

media técnica distribuidos en todo el territorio de la siguiente manera: 5 sedes las cuales son Institución Educativa Joaquín Cárdenas Gómez con 4 subsedes, Institución Educativa Rural Palmichal con 16 subsedes, Institución Educativa Rural El Jordán con 14 subsedes, Institución Educativa Rural Puerto Garza con 15 subsedes y finalmente la Institución Educativa Rural Samaná con 13 subsedes.

Para 2018 según el último censo realizado por el DANE, la población a nivel de sexo -femenino y masculino- y en edades, se encontraba en un alfabetismo medianamente parejo, especialmente se destaca la población de 65 años o mayor a estos, con un significativo porcentaje de alfabetismo. La mayor asistencia escolar actualmente, está cubierta por personas entre los 7 y 11 años de edad.

Sin embargo, y con relación a algunas de las dificultades mencionadas anteriormente en el municipio para una garantía total de educación, entre el 2016 y 2019, se instalaron estrategias para que los jóvenes bachilleres del municipio tengan mejores oportunidades para acceder a una educación superior, ya sea desde una tecnificación o profesionalización, teniendo la opción de elegir en qué institución formarse (Alcaldía de San Carlos, 2020-2023).

Algunas de las instituciones de educación superior aliadas al territorio se encuentran: Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Universidad del Magdalena, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), Universidad Católica del Oriente, Universidad Católica del Norte, Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia (ColMayor).

### **6.8) Salud**

Para el 2018 la mayoría de habitantes del municipio, según datos suministrados por el Ministerio de Salud se encuentran afiliados al régimen de salud subsidiado, específicamente 10.201 personas, y 2.289 hacen parte del régimen contributivo y 259 a regímenes especiales. La población vulnerable es quien más se ve afectada con las debilidades y problemas que presenta el sistema de salud de San Carlos, por lo tanto, es importante hacer seguimiento al tipo de servicios y atenciones que desde allí se prestan.



Según las proyecciones del DANE 2019, la población activa afiliada al SGSSS según población proyectada DANE 2019 equivalente al 81,69%, de la cual el 63,82% están afiliados al Régimen Subsidiado, el 15,29% al Régimen Contributivo, el 1,58% a los Regímenes Especiales y de Excepción y, el 1% pertenece a la Fuerza Pública (estadísticas de cobertura de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia) (PDD, 2020-2021). Al finalizar el 2019, se contaba con un total 13.021 afiliados con corte al 31, donde la cobertura de atención a la población más pobre identificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN ascendió a un 98,02%.

Para la atención en salud, según el Plan decenal de salud (2012-2021) el municipio cuenta con el hospital san Vicente de Paul para el servicio y atención al público, así como el centro de salud María auxiliadora y dos puestos de salud, sin embargo, no se cuenta con el equipamiento necesario para la atención de toda la población, los profesionales no son suficientes y algunos de los lugares del municipio no tienen fácil accesibilidad.

Desde el actual plan de Gobierno de San Carlos, se han trazado rutas de atención y cobertura de la atención en salud y programas de atención primaria en salud en algunos corregimientos del municipio como Puerto Garza, El Jordán y Samaná, acciones para la creación de la Casa de la Salud, aumentar procesos de promoción en salud y prevención de enfermedades, jornadas de vacunación y atención a la población más vulnerable (niños, adolescentes, desplazados, tercera edad, mujeres, LGTBI, grupos étnicos, víctimas, etc.); así mismo, centrar focos en la prevención de Embarazos no Deseados en Adolescentes, Promoción y Garantía de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual y Campañas Educativas Permanentes sobre Prevención de la Drogadicción y el Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Para las problemáticas referentes a este tema, se registra en el municipio un incremento de embarazos en adolescentes entre los 15 y los 19 años de edad, por lo que se hace necesario reforzar el tema de sexualidad responsable entre esta población; también se encuentra que aproximadamente 400 personas se encuentran en situación de discapacidad de diferente índole, y relacionada con la violencia se ven víctimas de minas antipersonales.

Se encuentra en el PDD (2020-2023) del municipio, otras problemáticas que afectan la salud pública y el bienestar social de los/as habitantes: el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas en la población joven en mayor medida, la violencia intrafamiliar y sexual y las afectaciones psicológicas o de salud mental. Aunque se han efectuado diferentes campañas para hacer frente a esta situación, la falta de profesionales y de recursos destinados para el tratamiento de la misma, ha limitado el impacto y la intervención social a realizar. La población desplazada debe tener mayor tratamiento en su salud mental y psiquiátrico, puesto que aún muchas personas no han realizado un proceso de duelo o resiliencia; así mismo se hallan casos de suicidio e intentos de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar. (Alcaldía Municipal, 2020-2023).

Las afectaciones físicas, emocionales y psicológicas causadas en la población civil a razón del conflicto interno armado en Colombia han propiciado que diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales fijen su mirada en la formulación y posterior implementación en programas de atención psicosocial en las zonas donde dicho conflicto recrudeció su accionar. Es así como desde las competencias estatales, se ha implementado en el Municipio, el Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI) el cual surge con la expedición de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), creada para quienes individual, familiar o colectivamente hayan sufrido daños por hechos ocurridos a partir del 1.º de enero de 1985.

Este programa consiste en la implementación de actividades, procedimientos e intervenciones multidisciplinarias donde el Ministerio de Salud y de Protección social trabajan por una atención integral en salud y de atención psicosocial, con el propósito de tratar y transformar las afectaciones generadas por el conflicto armado u hecho victimizante; de atender los daños en la salud física y mental, y sus repercusiones a nivel individual, familiar, comunitario y social; desde allí de trabajar por la reconstrucción del tejido social (Decreto 4800 de 2011, Artículo 164.)

El municipio de San Carlos por ser uno de los más afectados por el conflicto interno armado ha sido uno de los territorios priorizados para la implementación de proyectos de atención psicosocial de diferentes organizaciones internacionales y nacionales; además de los procesos con enfoque psicosocial desarrollados por las organizaciones de víctimas que se

han ido constituyendo en el municipio y que incluso realizaron atención psicosocial mucho antes de la oferta estatal, como la Asociación de Mujeres del Oriente (AMOR)<sup>3</sup> y otras entidades no gubernamentales

Cabe anotar que varios de los programas estatales no se desarrollan de manera continua y permanente en el territorio, por ello la administración municipal, la Cooperativa Coogranada y la Universidad de Antioquia, identifican una oportunidad con el inicio del Programa de acompañamiento psicosocial a la familia, la niñez, la juventud, y el adulto mayor, afectados por el conflicto armado en el municipio de San Carlos en el año 2020. Así, la atención psicosocial en el marco de la reparación integral a Víctimas es uno de los componentes de salud pública central en el país y en municipio, como lo plantea el quinto punto del Acuerdo de Paz firmado a finales del año 2016, que sin duda reafirma la pertinencia y la necesidad de este trabajo en contextos de conflicto armado y pos-acuerdo.

## **7) OBJETIVOS**

Esta propuesta de Diagnóstico Rápido Participativo está mediada por un objetivo general y tres específicos que orientarán su accionar:

### **7.1) Objetivo General**

Analizar los requerimientos de acompañamiento psicosocial en el municipio de San Carlos, asociados a las afectaciones directas e indirectas generadas en el marco del conflicto armado y el pos-acuerdo, a partir del reconocimiento de problemáticas, necesidades, oportunidades y capacidades de la población, con el fin de plantear una ruta de intervención en el territorio.

### **7.2) Objetivos Específicos**

---

<sup>3</sup> AMOR es una organización que surge en 1994 y que está integrada por organizaciones y/o redes de mujeres de los 23 municipios del Oriente Antioqueño. Durante la agudización del conflicto armado, esta organización trabajó sobre tejido social; hoy promueve el proceso de reconciliación y paz de la Región.

- Identificar las problemáticas y necesidades de acompañamiento psicosocial que las y los habitantes del Municipio de San Carlos plantean en razón de las afectaciones generadas en el municipio por el conflicto armado y en contexto del pos-acuerdo.
- Reconocer los actores, recursos y capacidades presentes en el territorio para el afrontamiento de las problemáticas y necesidades priorizadas por las y los habitantes del municipio de San Carlos, Antioquia.
- Proponer una ruta de intervención psicosocial en el municipio de San Carlos a partir de la identificación de líneas y alternativas de acompañamiento en razón de las problemáticas, necesidades y oportunidades evidenciadas durante el ejercicio diagnóstico.

## 8) REFERENTES CONCEPTUALES

Para una mayor comprensión de lo que se pretende desarrollar, es importante reconocer primero en qué radica el objetivo de un diagnóstico social, para qué y por qué se hace, y a su vez, identificar la utilidad del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) como metodología clave para dar cumplimiento a los objetivos de esta propuesta. Así mismo, se plantean unos referentes conceptuales que orientarán las estrategias, acciones y demás actividades que se realicen con las personas participantes, y que, a su vez, guiarán el análisis detallado de los hallazgos encontrados.

El **Diagnóstico Social**, según Richmond (1917) se escatima en lo más profundo de la realidad o situación social con la cual se va a trabajar, así como de las personas que allí participan. Para ello, es necesario realizar un proceso investigativo previo, que llevará a realizar un análisis crítico y finalizar con su interpretación y definición de la problemática social.

Es un proceso que conlleva elaboración y sistematización de la información que a su vez implica comprender y conocer las diversas problemáticas y necesidades que manifiestan las personas de determinado contexto, implica abordar estas desde sus causas

y evolución a lo largo del tiempo, esto para conocer de antemano cuál es su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores sociales involucrados en las mismas (Aguilar & Ander-egg, 1999).

Por su parte, el Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) es una metodología participativa que, en este caso, tiene como propósito recopilar y analizar la información que pueda generarse mediante el trabajo con grupos poblacionales, generalmente se basa en información de la cotidianidad y se realiza de manera rápida y eficiente, buscando comprender sus realidades. Con este, se busca generar en las personas un proceso de análisis y evaluación introspectivo, que permita fortalecer sus capacidades en tiempo corto, tomando decisiones en un período razonable, pero que sean acertadas y fundamentadas con relación a su proceso de vida. Esta actividad, no tiene un marco estructural definido para desarrollarse, de hecho, potencia la interdisciplinariedad, sin embargo, sí se realiza de manera sistemática, ya que lo que busca es identificar y evaluar rápidamente el contexto a trabajar y con ello elaborar nuevos supuestos de la realidad social. (Visión Consultores, 2010).

Para dar legitimidad a los hallazgos encontrados se parte del consenso y el disenso de la información que se va generando, mediante la interacción colectiva de las personas participantes, estas construyen sus propias narrativas y análisis, a través de las cuales puedan identificar sus intereses, capacidades, fortalezas y de allí plantear alternativas para responder a sus necesidades y repliquen sus conocimientos y experiencias.

Teniendo claro qué es el Diagnóstico Social y el Diagnóstico Rápido Participativo, continuamente se abordarán las categorías o conceptos centrales elegidos para esta propuesta, que ayudarán a comprender cómo se conciben los y las participantes, y, además, sus procesos, problemáticas y manera de llegar a ellos.

Como primera categoría está la **participación comunitaria**, entendida como el espacio compartido de una colectividad, el cual está dotado de un sentido emancipador, fundado y alternativo que permite a quienes allí participan, compartir sentimientos y un

vínculo eminente de carácter ético-político, donde se teje desde la intersubjetividad, la solidaridad y la corresponsabilidad un “*ser-con otros*” (Torres, 2013).

Es así, cómo se posiciona el valor del sujeto en relación a lo colectivo, con autonomía y autodeterminación para crear y recrear el mundo en el que quiere habitar. Se posiciona de esta manera la dimensión histórica y el poder de transformación social y política de la realidad que le es inmanente en tanto asume su vocación a ser más. En este contexto, “*la comunidad en movimiento, ella misma movimiento, se desarrolla, así, como una eficacia alternativa, donde podemos percibir una espacial gratuidad en los vínculos*” (Zibechi, 2007, pág. 57). Es, en definitiva, una trama organizativa, constituida por un potencial movilizador,

Una política, estrategia o acción colectiva, social, cultural y educativa que promueve vínculos, subjetividades y valores comunitarios; proceso de creación y fortalecimiento permanente del tejido social y de potenciación de la capacidad de agencia de sujetos personales y colectivos unidos entre sí en torno a diferentes factores y circunstancias (territoriales, culturales, generacionales, emocionales, creencias y visiones de futuro compartidas). (Torres, 2013, pág. 220).

Por ello, la importancia de reconocer la capacidad participativa y aportante que tiene la comunidad San Carlitana, pues de esto dependerá la efectividad del Diagnóstico Rápido Participativo; además dota de validez y sentido la información, posibilita la construcción de alternativas de solución de manera colectiva, los hace a ellos y ellas ser protagonistas de las transformaciones que buscan y necesitan. Asimismo, es necesario situar la categoría de *Conflicto Armado*, ya que a partir de este se han estructurado muchas de las condiciones y situaciones en las que estas personas reconstruyen su identidad.

Para entender esta categoría se hace necesario esbozar una definición de **Conflicto Armado**; por su parte el DIH (Derecho Internacional Humanitario) define el conflicto armado interno como extensos enfrentamientos armados entre fuerzas gubernamentales y las fuerzas de uno o más grupos armados – no gubernamentales – o entre estos mismos en

un territorio determinado, este enfrentamiento se reconoce por su alto nivel de intensidad y la organización mínima de los grupos que se encuentran en disputa.

Según los Convenios de Ginebra de 1949 y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) (2018), en un conflicto armado interno solo hay un actor estatal involucrado, sin embargo, señalan que al interior de un conflicto interno se establecen otras formas de violencia -que deben ser diferenciadas de este- de menor intensidad que se dan entre fuerzas gubernamentales y actores armados no estatales, pero que terminan repercutiendo en el conflicto estatal.

Aquí se reconoce la participación de las fuerzas militares y no policiales por parte del Estado para hacer frente a grupos insurgentes, los cuales a su vez se organizan de forma militar, con una estructura de mando y un control territorial. Estos últimos son pieza clave para considerar un conflicto armado como interno o no internacional, ya que estos bajo un mando responsable, ejercen control territorial a través de operaciones militares concretas y acordadas (DIH, 2018).

Para el caso de San Carlos, se reconoce como un enfrentamiento extenso entre grupos armados insurgentes y gubernamentales (como se mencionó anteriormente), que además por su ubicación en el Oriente de Antioquia, se cataloga como una de las zonas más afectadas por el conflicto armado. Esto implicó distintas razones de tinte económico, político y social, se extendió por toda el área urbana y rural, dejando millones de afectaciones a nivel individual y colectivo.

Por su parte Retberg (2005), tras el análisis de diferentes estudios que se ha interesado por una conceptualización o definición de conflicto armado, reconoce como las guerras que se han dado a nivel internacional permiten clasificar los conflictos armados menores, conflictos intermedios y guerras, dentro de los que resaltan las guerras internas (o civiles) sobre las internacionales. Para el caso de Colombia (caracterizado por sufrir una guerra civil de más de 50 años) por ejemplo, además de los factores como la desigualdad, la ausencia diferenciada del Estado y la pobreza, se suma la presencia de recursos naturales ricos para la explotación y expropiación como otra de las principales causales del conflicto,

no solo para los grupos armados, sino también como objeto de disputa entre bandos enfrentados. Desde allí, la reflexión acerca de cómo los recursos financian y sostienen un conflicto armado, realidad que para el municipio de San Carlos no es ajena, debido a sus riquezas hídricas y naturales.

Los más de 6 millones de desplazamientos (CNMH), las miles de muertes, el desarraigo, las violaciones, la penumbra, el silencio y el olvido como consecuencias de ese conflicto, hacen que las personas sobrevivientes de esta guerra perpetrada en el país, sean llamadas **Víctimas**, que según la corte constitucional de Colombia, son las personas que hayan sufrido un daño por hechos ocurridos como consecuencia de infracciones al DIH o de violaciones graves de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, así mismo, a algunos de sus familiares; menores de edad reclutados por grupos armados organizados, y personas afectadas por actos de delincuencia común. También se reconoce como víctimas a quienes hayan sufrido violaciones de DDHH y crímenes de lesa humanidad como consecuencia de la violencia socio política que genera el conflicto armado del país. No obstante, y como menciona ONU (Colombia):

Quienes hayan sufrido daños producto de hechos ilícitos ajenos al contexto del conflicto armado, también pueden acudir a la totalidad de las herramientas y procedimientos ordinarios de defensa y garantía de sus derechos, provistos por el Estado colombiano y su sistema jurídico (pág. 1).

Así entonces, en Colombia a causa del conflicto armado y con la intención de establecer medidas de atención, asistencia y reparación a las personas que sufrieron algún perjuicio en ocasión del conflicto armado interno, se creó la ley 1448 de 2011 o la denominada Ley de Víctimas, ésta considera víctima del conflicto armado a:

Las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencia de violaciones a los derechos humanos, ocurridas a partir del 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado, (homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, minas antipersona y otros métodos de guerra ilícitos, ataques contra la población civil).



Esta ley contempla las víctimas directas e indirectas, como los familiares de la persona que sufrió el daño. Las medidas propuestas en esta ley son en teoría de carácter integral para la atención y reparación, en el documento se contempla la ayuda humanitaria, medidas de asistencia en educación y salud, atención a víctimas de desplazamiento forzado, restitución de tierras y viviendas, indemnizaciones, formación para el empleo.

En materia de atención psicosocial están las medidas de rehabilitación y es allí donde se ubica el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas -PAPSIVI, este busca profundizar en los daños psicosociales, teniendo presente que una víctima en muchas ocasiones sufre al mismo tiempo diferentes hechos victimizantes, considerando que un perjuicio puede convertirse en causa de otros.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), 9.099.358 son las personas registradas como víctimas del conflicto armado en Colombia, de las cuales 7.340.456 son sujeto de atención, es decir, que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley; y 1.758.902 no lo son, ya que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación, víctimas fallecidas, directas de desaparición forzada, homicidio y no activas para la atención.

Sin embargo, pese a registros y cifras como estas, no es posible llegar a un total de ellas, pues son muchos los daños y secuelas que ha dejado en la población, incluso en muchos casos hay personas que nunca se identificaron como víctimas, pero de algún modo lo son.

En esta dirección, y reconociendo que dentro de la población participante de esta propuesta de diagnóstico pueden haber víctimas directas e indirectas del conflicto armado, es importante retomar el concepto de **Capacidades** como herramienta para analizar las dificultades sociales que están afectando el bienestar de la población San Carlitana, pues como menciona Amartya Sen (Urquijo 2014), desde allí puede recrearse una nueva mirada sobre la calidad de vida, desigualdad, pobreza, poco o nulo desarrollo humano y la injusticia social que experimentan las personas, y así, identificar su bienestar y posibilidad de ejecutar acciones encaminadas a la mejora de sus vidas, en lo individual, comunitario y social.

Sen (Urquijo, 2014), señala que al preguntarse por las capacidades que poseen las personas, no se indaga únicamente por las necesidades básicas, bienes primarios o recursos con los que estas cuentan, sino también por las facultades que ellas posean para hacer o ser en sociedad. Aquí, se estudian esos bienes, recursos y herramientas con que cuentan las personas para potenciar sus capacidades, y con ello, alcanzar un estado de igualdad y bienestar, no únicamente en la obtención y saciedad material de las necesidades o problemáticas que tengan, sino también en la construcción de políticas públicas, fortalecimiento del desarrollo humano, la educación y la filosofía política, entre otros, que les permita alcanzar una vida más digna.

La capacidad permite valorar las condiciones sociales, políticas y económicas que viven las personas al interior de la sociedad, Sen (Urquijo, 2014) manifiesta que,

Estas condiciones son importantes porque pueden llevar al desarrollo o al deterioro de los funcionamientos y las capacidades de la persona. La ausencia o el deterioro de la capacidad individual es una muestra fehaciente de desigualdad, ausencia de bienestar y una precaria calidad de vida que se puede vivir en la sociedad (pág., 72).

Por su parte, Martha Nussbaum (2012), habla de las potencialidades que tiene cada ser humano, de las libertades sustantivas que tienen las personas para llevar a cabo acciones o movimientos que les permita realizarse y obtener su bienestar. Muy en concordancia con lo planteado por Amartya Sen, Nussbaum (2002) respalda la idea de que la calidad de vida y el bienestar social dependen en gran medida del grado de desarrollo de las capacidades de cada individuo, y no por la utilidad que puedan producir, sino por el poder de transformar sus recursos e ingresos en funcionamientos valiosos (Sen, 2004).

Paralelo a lo anterior, Nussbaum señala que todo país debe garantizar por medio de sus políticas públicas unas mínimas condiciones de desarrollo y para ello, elabora una lista de 10 capacidades que en su consideración deben ser promovidas y potencializadas:

*Vida, vivir una vida de duración “normal”.* No morir de forma prematura o antes de que la vida se vea tan consumida que no valga la pena vivirla.

*Salud física.* Mantener una buena salud. Recibir una alimentación adecuada y disponer de un lugar adecuado para vivir.

*Integridad Física.* Estar protegido de cualquier ataque, poder vivir sin peligro. Poder desplazarse de un lugar a otro sin preocupación, estar protegidos de las agresiones sexuales o violencia doméstica. Tener oportunidades de satisfacción sexual y elección en cuestiones reproductivas.

*Sentidos, imaginación y pensamiento.* Poder utilizarlos de un modo “verdaderamente humano”. Tener alfabetización y formación matemática y científica básica. Usar la imaginación y el pensamiento para experimentar y producir obras o actos religiosos, musicales o parecidos, según se desee. Usar la mente en condiciones protegidas por las garantías de libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa. Disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor.

*Emociones.* Sentir emociones por cosas o personas externas a nosotros o por nosotros mismos. Amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, sentir duelo por su ausencia. Poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad.

*Razón Práctica.* Reflexionar acerca de la planificación de la propia vida. Poder formarse una concepción del bien.

*Afiliación.* Poder vivir por y para los demás, ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. Disponer de las bases sociales necesarias para no sentirnos humillados y podamos sentir respeto por nosotros mismos, que se nos trate con dignidad. Introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión u origen nacional.

*Otras especies.* Vivir con los animales, plantas y entorno natural de una manera próxima y respetuosa

*Juego.* Disfrutar de actividades recreativas.

*Control sobre el propio entorno.* Político y material. Participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida, tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y asociación. Poder poseer propiedades y derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas, tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar

protegidos legalmente frente a registros y detenciones que no cuenten con la debida autorización judicial. En el entorno laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores y trabajadoras (Nussbaum, 2012, pág. 181).

Así entonces, puede considerarse este concepto como fundamental para la ejecución y puesta en marcha de este diagnóstico, en tanto busca, además de identificar las principales necesidades, falencias y situaciones problema a intervenir, reconocer y potenciar las capacidades, habilidades, recursos y medios con los que cuenta la población sancarlitana para el fortalecimiento de su tejido social y bienestar común.

Es importante reconocer que la historicidad de una comunidad tiene gran incidencia en el posterior desarrollo social de la misma, es por esto que el presente DRP busca identificar y reconocer las problemáticas, necesidades, oportunidades y capacidades de la población sancarlitana, para comprender e interpretar las interacciones sociales y las afectaciones que se han presentado a raíz del conflicto armado en el territorio.

Las necesidades de las personas participantes de este diagnóstico, cobran gran sentido en tanto se les reconozca no solo como una condición de carencia, sino también como potencialidad en cuanto moviliza y motiva a las personas para encontrar la manera de satisfacerlas; los problemas sociales remiten a situaciones o acontecimientos inesperados o no deseados usualmente dentro de los procesos de desarrollo.

Para Max Neef (1993), el ser humano está condicionado por múltiples necesidades, las cuales interactúan y se interrelacionan entre sí funcionando como un sistema. Aunque no hay una categorización única de las necesidades, existe un intento por fundamentarlas en la universalización, pues así, puede despejarse las diferencias no solo por el deseo o necesidad, sino también por el contexto social.

Las necesidades motivan constantemente la tensión que viven las personas entre las carencias y potencias que puedan poseer; concebirlas únicamente como carencia limita su espectro únicamente a lo fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de falta de algo. Sin embargo, es por lo anterior que debe asumirse también esta carencia o necesidad como un compromiso que

motiva y moviliza, como una potencia que puede llegar incluso a convertirse en un recurso, por ejemplo, la necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto (Max Neef, 1993).

Así entonces, es preciso mencionar que,

Un desarrollo a escala humana, orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Nos obliga a ver y a evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta a la convencional. Del mismo modo, una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo, debe entenderse justamente en esos términos: como una teoría para el desarrollo (Max Neef, 1993, pág. 38).

Y por ello, partir de las necesidades que presentan las y los participantes de este diagnóstico, para la ejecución del mismo y futuras proyecciones, permitirá abordar de manera amplia y precisa las situaciones problema más latentes de la población sancarlitana.

## **9) REFERENTE METODOLÓGICO:**

Partiendo de lo anterior, y en concordancia con el objetivo de esta propuesta, se considera pertinente para la construcción de este Diagnóstico Rápido Participativo, abordar la realidad desde el paradigma interpretativo - Histórico hermenéutico, entendido por Cifuentes (2011) como:

(...) Enfoque que busca comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, simbologías, imaginarios, significaciones, percepciones, narrativas, cosmovisiones, sentidos, estéticas, motivaciones, interioridades, intenciones que se configuran en la vida cotidiana. La vivencia y el conocimiento del contexto, así como experiencias y relaciones, se consideran como una mediación esencial en el proceso de conocimiento. (p.30)

Con este paradigma, se orienta el Diagnóstico Rápido Participativo, no sólo al reconocimiento de las problemáticas, sino también a la comprensión de las dinámicas familiares, sociales, culturales, económicas, entre otras, que se evidencian en la cotidianidad de la vida de las personas que harán parte del mismo, las cuáles a su vez han

estado inscritas en un contexto histórico y específico que probablemente ha incidido en dichas configuraciones.

Situar esta propuesta en el paradigma interpretativo, implica otorgar un lugar preponderante a la palabra, a las subjetividades personales, a la intersubjetividad, a las interacciones sociales, a los procesos sociales y comunitarios, a la organización social, a los significados construidos de las experiencias vividas y a las narrativas a partir de las cuales se configura y se transforma la realidad social.

Lo anterior encuentra total relación con la intención de desarrollar el diagnóstico social a través de metodologías participativas, que otorguen un lugar protagónico a los diferentes actores que confluyen en el territorio sancarlitano, al reconocerles como portadores/as de saberes que parten de las experiencias vividas en el municipio, estos se constituirán en la primera fuente de información. Siendo la participación el eje transversal, se reconocerá la importancia de los procesos sociales y comunitarios en la gestión y configuración territorial y por ende sus saberes previos, sus construcciones con relación al contexto que habitan, sus aspiraciones y sueños con relación a su municipio.

La metodología participativa es entendida por Abarca (2016) como “intercambio de seres y saberes desde aspectos sensitivos, subjetivos y afectivos, es decir, desde las emociones y los sentimientos que no son visibles ni cuantificables” (p.89). De este modo se podría decir, que esta concepción se refiere a la manera en que los actores se piensan las formas de vida y las relaciones sociales en sus territorios, no solo desde su conocimiento general, sino desde su sentir específico, subjetivo y vivencial.

Las metodologías participativas están abocadas a la construcción colectiva, la cual no solo se limita a consultar la opinión de los participantes, sino que los vincula directamente en el análisis y priorización de las problemáticas, en la propuesta de las posibles soluciones y en planificación y ejecución de proyectos sociales (Solís & Maldonado, 2012). De este modo, la metodología participativa da sentido a la integración de las comunidades, en el proceso de diagnóstico y su valor agregado está en que vincula a los participantes del proceso como actores activos y propositivos, ya que son estos los que se ven directamente afectados o beneficiados por determinadas decisiones.

## 10) ENFOQUES DEL DIAGNÓSTICO

Además de los conceptos y el paradigma que acompañan este DRP, es necesario también enunciar que esta propuesta estará orientada por diferentes enfoques de intervención, entendiendo estos como: “Una construcción simplificada de la realidad, que surge de la teoría y que puede ser constatada empíricamente en la práctica. El modelo «ofrece una explicación de la realidad y guía la práctica»” (Citado en Viscarret, 2009, Pág. 301), esto facilitará el proceso de recolección, generación y análisis de la información encontrada, a continuación, se enuncian los que se han elegido para guiar este proceso.

Partiendo entonces de que el gobierno nacional y diferentes entes no gubernamentales, crean programas, procesos y proyectos en ámbitos económicos, sociales, reparativos, culturales, políticos, deportivos y educativos, -Tales como el Programa de Acompañamiento Psicosocial- en busca de dar respuesta a los requerimientos de la población, sin embargo, tales acciones no pueden ser aisladas o desprovistas de intencionalidad, por ello, para esta propuesta el enfoque de **Acción sin daño** se convierte en uno de los enfoques que aporta a la consolidación de procesos como el presente DRP.

Para Bello & Chaparro (2011) los fenómenos originarios de manera natural o antrópicos -como los conflictos armados- tienen grandes impactos en la salud mental de las personas y comunidades que lo padecen, que en ocasiones por no tener evidencias somáticas claras o tangibles se obvian, lo que a su vez llevan a no recibir la atención que requiere.

La Acción Sin Daño radica precisamente en la promoción de una reflexión en la que no solo se tenga en cuenta el daño en las comunidades y sus miembros a partir de los efectos devastadores de las catástrofes y los conflictos armados, sino también la manera en que la acción humanitaria desprovista de un enfoque psicosocial puede incidir en la generación y/o profundización de daños (Bello & Chaparro, Pág. 6, 2011).

### 10.1) Enfoque de derechos

En esta misma dirección, y retomando a la comunidad participante como principal actor de intervención y trabajo conjunto, se plantea el **enfoque de derechos** como medio asertivo para la intervención en lo social. Según Carballada (2016), este enfoque genera posibilidades más amplias para leer y comprender las problemáticas sociales, permite analizarlas y sostener así prácticas de interrelación.

Este enfoque se apoya principalmente en la contención de los DDHH y a su vez busca alimentarlos, desde las múltiples interacciones que estos pueden tener y con ello, generar más y mejores formas para garantizar su aplicación. Aquí, la intervención del Trabajo Social se hace más compleja y amplia, en tanto abarca diferentes sectores de los problemas sociales, como la salud, educación, vivienda, acción social, etc., suscitando de esta manera una visión transversal y específica de todos estos campos, generando más alternativas para su comprensión en términos de construcción de líneas y formas de trabajo en la intervención social (Carballada, 2016).

Este enfoque promueve la integralidad de capacidades, recursos, habilidades y demás potencialidades humanas que permitan abordar de forma más precisa la superación de la consideración de las personas como meros “beneficiarios”, y, por el contrario, movilice en ellas la autonomía y responsabilidad de asumirse como sujetos de derechos, promotores de políticas sociales que garanticen la aplicación efectiva y equitativa de sus derechos.

### 10.2) Enfoque Psicosocial

Según Bello & Chaparro (2011) el enfoque psicosocial hace referencia a la manera en que se encuentran lo personal y lo colectivo teniendo presente la experiencia de cada sujeto, lo psicosocial parte de la pregunta por la experiencia individual de una persona inmersa en un contexto más amplio, relacionado con otros. Teniendo en cuenta que la atención se dirige a lo que ocurre en un sujeto en relación con otros y con un contexto en el que se conforman colectivos, es posible considerar lo psicosocial como un enfoque integrador, en el que caben diferentes perspectivas de abordaje teórico y práctico sobre el encuentro sujeto-colectivo, lo cual le imprime un carácter holístico, sistémico y dinámico.



Desde el enfoque psicosocial se reconoce la multiplicidad de contextos y se privilegia la particularidad de cada población, lo que significa realizar una intervención respetuosa con las vivencias y experiencias de cada colectividad. El actuar de los profesionales es un proceso que integra: la restitución emocional, procesos de reconstrucción organizativa, fortalecimiento de los colectivos, la movilización pública, recuperación de sentidos de pertenencia, la participación ciudadana, espacios para la lucha y la reivindicación de los derechos, la conciencia histórica, la memoria social y colectiva, la reconstrucción cultural, procesos económicos cooperativos y la formación política con el objetivo de transformar estructuras desiguales e inequitativas. Además, a la hora de realizar un DRP con enfoque psicosocial se debe reconocer la constante construcción y reconstrucción que a lo largo de la historia los sujetos y las comunidades han desarrollado a partir de sus propios procesos de resistencia.

### **10.3) Enfoque de género**

El enfoque de género cobra importancia ya que permite analizar las relaciones sociales tomando el género como una herramienta transversal, reconociendo que “es una construcción social fundada en las características biológicas disímiles del sexo” (Citado en: Guzmán, D. & Chaparro, N., 2012, Pág. 7) y por el cual se asignan roles desde la diferenciación de lo masculino y lo femenino, roles que reafirman estereotipos que terminan por establecerse en la configuración de la identidad de las personas.

Este enfoque, permite reconocer la manera en la que se construyen las relaciones humanas, como afectan a las personas de manera diferenciada en su género y las formas de exclusión que desde allí se generan. En consecuencia, interpela la realidad y la construcción de las relaciones sociales en la misma e incluso brinda la posibilidad de analizar desde una visión crítica la división sexual del trabajo, de accesibilidad a servicios, seguridad y protección personal -por mencionar algunas situaciones- estableciendo estrategias de afrontamiento a lo anteriormente abordado, de manera que, desde el enfoque de género, puedan transformarse las construcciones de género y aquellas relaciones de poder que vienen con ellas.

Una intervención transversalizada por un enfoque de género, posibilita entonces tener una mirada clara de lo que el sistema ha creado en el relacionamiento con otras y otros, de las estructuras que dividen y contraponen visiones, pero sobre todo este modelo posibilita observar al hombre y a la mujer como un par, donde la construcción de comunidad se ha dado desde el caminar juntos, donde no se discrimina por cuestiones de género sino que se construye en relación de éste, de ver al otro y la otra como alguien con quien soñar y vivir.

#### **10.4) Enfoque Territorial**

La importancia que se confiere al territorio rural, en tanto lugar de conquista y disputa, pero también como una construcción económica, social, cultural, política y ambiental en este proceso, adquiere una connotación material, para lo que Zibechi (2008) propone comprender el territorio como una construcción social y política de carácter colectivo, en tanto *“espacios de autoorganización, espacios de poder, en los que se construye colectivamente una nueva organización de la sociedad”* (Zibechi, 2008, Pág. 202).

Este ejercicio de construcción no está exento de conflictividad en su conquista y apropiación, lo que deriva la necesidad de reconocer la tensión territorio-conflicto social como campo de problematización intrínseco. En consecuencia, *“la continua desestructuración de territorios y de su permanente reconfiguración, podemos leer el conflicto en curso en todas sus direcciones, local y global, pero también política y cultural”* (Zibechi, 2008, 219) lo que deriva, en último término, la generación de nuevas territorializaciones y territorialidades, necesarias para viabilizar procesos de retorno y reconfiguración de los espacios.

En esa dirección, *“cuando el concepto de territorio se construye a partir de las territorialidades que lo definen, este se comprende como proceso y construcción y, en tal sentido, se le reconocen como cualidades constituyentes: la heterogeneidad, la*

*simultaneidad, el movimiento, la variación y el conflicto*” (Echeverría y Rincón, 2000, pág. 19). En consecuencia, cobran fuerza las relaciones que se tejen, las identidades que se configuran y afianzan, y las significaciones que se construyen individual y colectivamente sobre ese territorio y quienes los resignifican. Es decir, en procesos de retorno y apropiación, permite tejer relaciones de confianza, solidaridad y cooperación entre quienes deciden retornar a sus hogares, buscar nuevas posibilidades de superación y establecer dinámicas comunitarias.

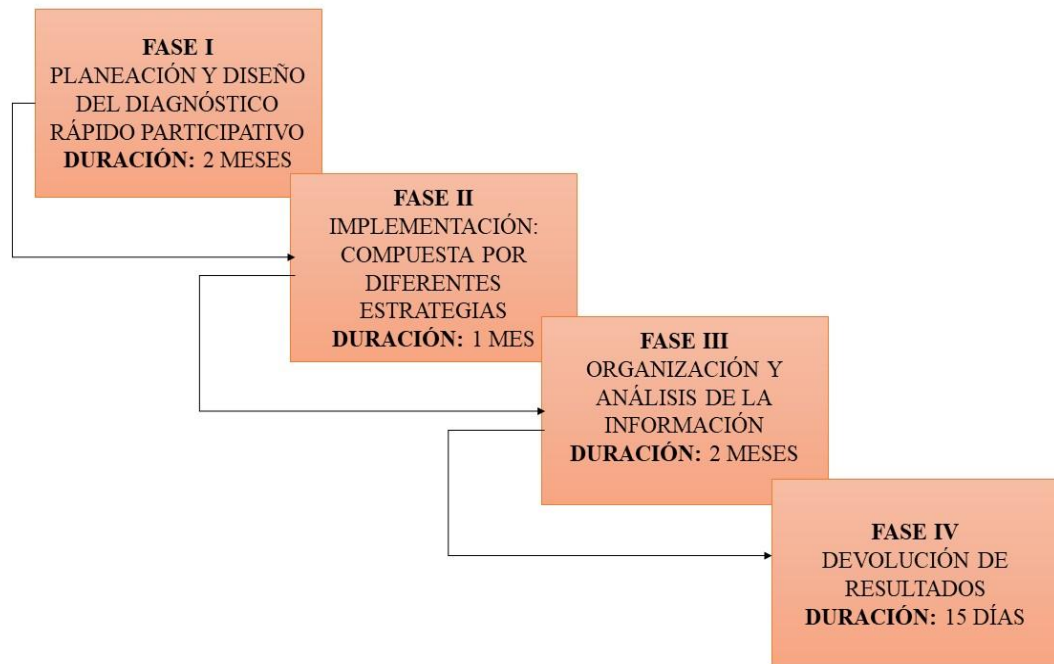
La territorialización por su parte, adquiere relevancia en la forma como “*ese sentido del territorio puede reconocerse en las huellas visibles e invisibles, personales y colectivas, que conjugan las identidades y pertenencias, memorias e imaginarios de los sujetos que lo habitan; así como en las huellas históricas y de las fuerzas del contexto económico, social, cultural y tecnológico*” (Echeverría y Rincón, 2000, Pág. 15). Se alude, en concreto, a la manera como los sujetos se instalan, apropian y construyen el territorio tanto de manera individual y colectiva según sus múltiples cosmovisiones y formas de relacionarse con la tierra, la naturaleza, la vida rural y campesina, la vivienda y la satisfacción de necesidades.

## **11) PLANEACIÓN OPERATIVA**

En miras a cumplir los objetivos propuestos, ordenar la información y efectuar labores de forma sistemática y profesional, se planea este diseño por medio de cuatro fases, en las cuales, se implementan diferentes instrumentos y componentes, por ello, este es un punto de partida para llevar a cabo esta planeación.

Esta propuesta de Diagnóstico Rápido Participativo se llevará a cabo por medio de cuatro fases: La primera será la *Planeación y Diseño del DRP* donde se incluye el prediagnóstico realizado con anterioridad; la segunda fase es la *Implementación*, donde se efectuarán estrategias como: talleres participativos, encuestas y entrevistas semiestructuradas; la siguiente etapa será la de *Organización y análisis de la información*, a cargo de las profesionales y practicantes del Programa de Acompañamiento Psicosocial del municipio de San Carlos y finalmente está la fase de *Devolución de resultados* donde

se dará el cierre a toda la propuesta de Diagnóstico Rápido Participativo; dichas fases están representadas en el siguiente gráfico:



*Imagen 2: Fases del diagnóstico Rápido Participativo. Elaborada por Liliana Velandia*

Cabe resaltar que la actual planeación del Diagnóstico Rápido Participativo está inmersa en un contexto de pandemia, por tanto, dicha propuesta es susceptible a posibles cambios, pues debe ceñirse a protocolos de bioseguridad y diferentes medidas declaradas por las autoridades competentes, esto como estrategia para frenar los contagios por Covid-19.

### **11.1) FASE I: Planeación y Diseño del DRP**

Esta primera fase compone todo lo descrito hasta ahora en este documento, cabe resaltar que se realizó basándose en el prediagnóstico levantado en los primeros meses del año 2020, donde por primera vez, hace presencia el Programa de Acompañamiento Psicosocial, este se compone de la revisión documental exhaustiva de los diferentes ámbitos

que componen la vida sancarlitana, como el social, político, cultural, educativo, deportivo, entre otros. Dicho prediagnóstico posibilitó tener una base de la situación actual del municipio e identificar las posibles líneas en las cuales el programa podrá hacer intervenciones.

Luego de obtener esta información se hace necesario hacer el análisis para construir la contextualización del municipio, donde además se abordan los ámbitos anteriormente mencionados y se realiza un rastreo de la ubicación geográfica, las divisiones y los recursos disponibles.

Posteriormente, se inicia entonces el proceso de construcción y escritura de los conceptos claves que orientarán este accionar, incluyendo categorías como diagnóstico social, diagnóstico rápido participativo, conflicto armado, víctimas, participación comunitaria, capacidades y necesidades, además de los enfoques que guiarán el accionar profesional como el enfoque de acción sin daño, psicosocial, derechos, género y territorial.

Finalmente se realizan diferentes reuniones como equipo psicosocial compuesto por practicantes y profesionales en Trabajo Social, además de las asesorías desde el componente académico, donde de manera colectiva se formulan los objetivos que guiarán dicha intervención, con estos se procede a la planeación operativa de lo que será el DRP.

## **11.2) FASE II: Implementación**

Con el objetivo de identificar los requerimientos de acompañamiento psicosocial que se presentan en el municipio, en esta fase se generará información de carácter participativo a través de fuentes primarias por medio de la vinculación de actores claves que representen procesos organizativos, sociales y/o institucionales; así como habitantes del territorio que deseen hacer parte del proceso.

En este sentido, será clave la vinculación de líderes y lideresas de Juntas de acción Comunal (JAC), participantes de procesos que representen diversos grupos poblacionales, estudiantes, líderes comunitarios, funcionarios públicos, entre otros.

Para esto se iniciará con la identificación de estos actores claves, se realizará coordinación con la administración municipal y se diseñará estrategias de convocatoria para los escenarios de orden grupal.

Se proponen diferentes estrategias metodológicas que serán flexibles y podrán desarrollarse de acuerdo a las condiciones del contexto, entre las que se encuentran: convocatorias por redes sociales, encuentros veredales participativos, entrevista semiestructurada, grupos focales y encuestas, destacando que estas últimas serán posterior a la fase de implementación y que dependen directamente de las necesidades que vayan surgiendo en dicha fase.

#### **11.2.1) Estrategia I: Contextualización y apertura del Programa en el territorio**

A través de las redes sociales, se realizará una campaña de contextualización y promoción de la importancia de la aplicación de este DRP en el municipio, y se extenderá la invitación de asistir a los diferentes encuentros. Se enviará un mensaje por el grupo de WhatsApp donde se encuentran los líderes/as de las JAC, allí se anunciará que se harán las respectivas llamadas telefónicas para contarles el espacio y fecha en que se llevará a cabo el encuentro presencial.

Para el desarrollo de la convocatoria, se tiene propuesto un guion de llamadas que se aplicará por cada nodo, aquí se indagará a cerca de los espacios físicos, recursos y las capacidades de movilidad, se espera concretar también las posibles personas que participaran y la fecha de encuentro, con esto se busca garantizar las mejores condiciones para dicho encuentro.

#### **11.2.2) Estrategia II: Encuentros veredales participativos**

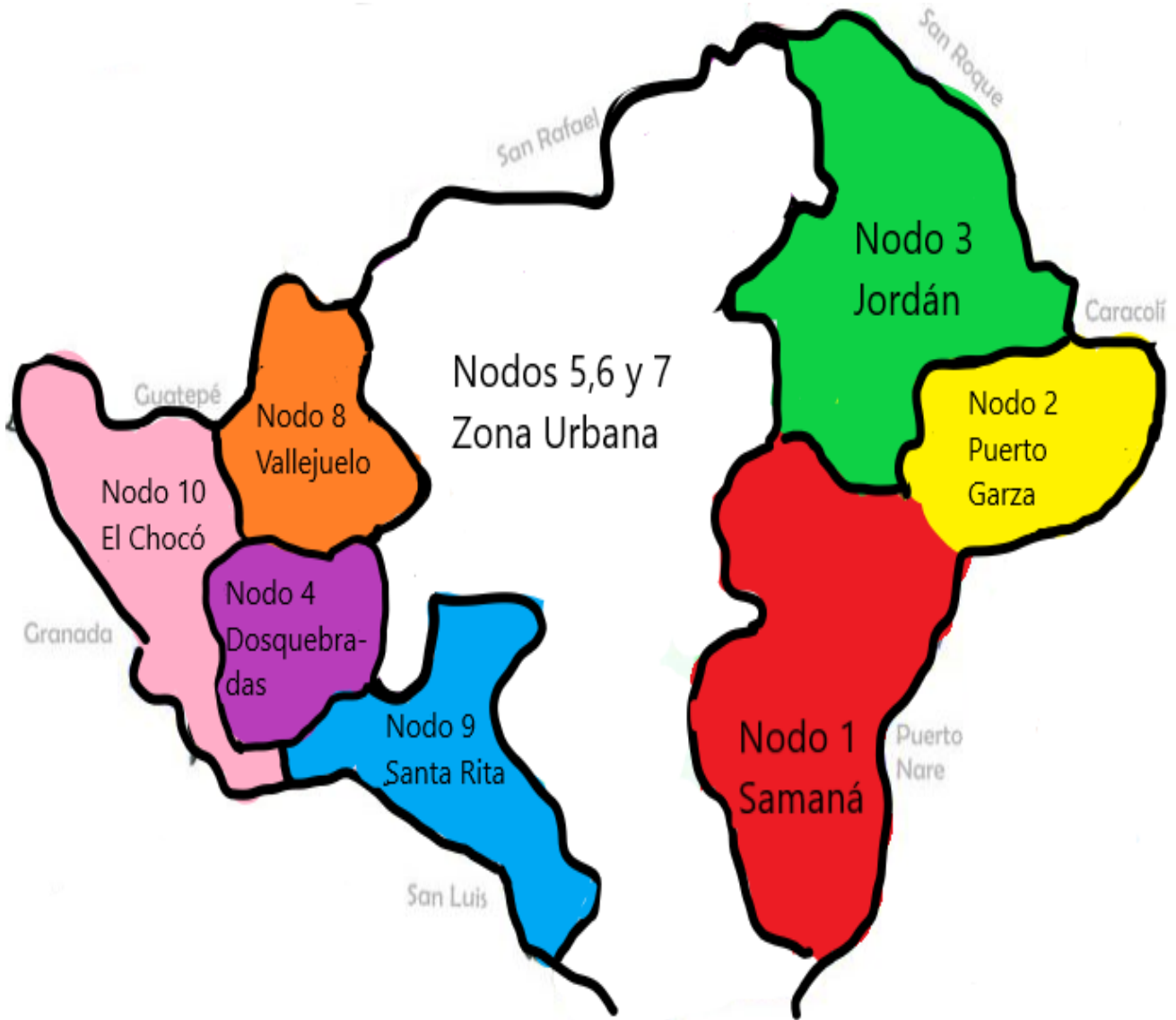
Dicha estrategia se llevará a cabo por medio de 10 encuentros, 7 en zonas veredales y 3 en zona urbana, cada encuentro se convoca de acuerdo a los nodos territoriales que en el año 2020 fueron propuestos por los líderes y lideresas de las JAC, estos definieron con base a la facilidad de acceso y disponibilidad su nodo. Se acuerda, además, tener un máximo de

15 participantes por nodo, esto dadas las condiciones actuales y respetando las medidas de protección instauradas desde la administración municipal ante la pandemia del Covid-19.

Adicionalmente se convocará a diferentes personas que han participado en otros procesos del Programa de Acompañamiento Psicosocial de San Carlos, tales como “Cápsulas de saber-es”, “Huertas de Esperanza” y “Voces de Esperanza”. Se pretende tener personas que representen diferentes escenarios de la vida social, de la esfera privada y pública, estudiantes, líderes comunitarios y padres de familia, entre otras personas de las veredas que componen los nodos territoriales, como base se tienen los líderes y lideresas de las JAC y se deberá convocar a las otras personas que posibiliten enriquecer el ejercicio de construcción colectiva, diferentes fuentes de verificación y escuchar la diversidad de posturas existentes en los territorios.

Cada nodo está compuesto por diferentes veredas y zonas, tanto del casco urbano como del área rural, el nombre de los nodos obedece a la vereda donde se realizará el encuentro de todas las zonas, a continuación, se presenta de manera gráfica dicha división y por cuáles veredas y barrios están conformados.

**División de nodos territoriales municipio de San Carlos Antioquia**



*Imagen 3: Mapa nodos territoriales. Elaborada por Liliana Velandia*



**Nodo # 1 Samaná: Samaná, Peñol grande, Santa Bárbara, Prado, Miraflores, Quebradón (20 de Julio), Cañafistol, La Norcasia (07 de agosto), Las Flores y Las Palmas.**

**Nodo # 2 Puerto Garza: Puerto Garza, Guadualito, La ciénaga, Pocitos y La Garrucha.**

**Nodo # 3 Jordán: Jordán, Juanes, Tinajas, La cascada, La luz y El Tigre, Paraguas, Llanadas, Portugal, La ilusión, Las frías y Barrio Obrero.**

**Nodo # 4 Dos quebradas: Dos quebradas, Arenosas, Betulia, Tupiada, Pabellón y Dinamarca.**

**Nodo # 5, 6 y 7 Zona urbana: Cabecera municipal, Peñoles, La aguada, Florida, El popo, La María, Cañaveral, Patio bonito, La Mirandita, Agua bonita, San Blas, La cabaña, La Esperanza y El Contento, Juan XXIII, Pio XII, Fronteritas, Charcón, La Holanda, El cardal, Agua linda, Cerro, Santa Isabel, Peñoles, Peñol Grande, La Villa, La Ola.**

**Nodo # 8 Vallejuelo: Vallejuelo, El Tabor, Puerto Rico, La Rápida y Las Camelias.**

**Nodo # 9 Santa Rita: Santa Rita, San Miguel Alto- bajo, Cocalito, Santa Inés, La Leona, Bellavista, Sardinita, Sardinita grande, La villa y El silencio.**

**Nodo # 10 El chocó: El chocó Pabellón, Capotal, Hortoná, El Vergel, La Hondita, Calderas, Palmichal y El Porvenir.**

Luego de tener claro cómo será la delimitación espacial y los diferentes espacios de encuentro para esta estrategia, se dará una breve descripción a continuación de cómo se planea llevar a cabo el mismo:

- **Convocatoria**

Se realizan llamadas a los/as líderes/as de cada nodo y a quienes esta/os remitan para convocar e invitar a participar del diagnóstico psicosocial del municipio, en este contacto se concreta el espacio de encuentro y las condiciones en las que se encuentra el mismo, desplazamientos y tiempo. Posteriormente se programa fecha de encuentro y lugar para citar a las demás personas participantes. Para la convocatoria se realizó un guion, el cual permitirá desarrollar con mayor precisión lo mencionado.

- **Breve descripción de cómo será el encuentro (Ver anexo 1)**

Una vez llegue el día y la hora pactada, asistirán como mínimo tres integrantes del equipo psicosocial, dentro de los cuáles estará la moderadora, la de apoyo técnico y una relatora que apoyarán el espacio con todo lo necesario para que este se lleve a cabo de manera exitosa.

- **Bienvenida y Presentación**

Un primer momento del encuentro estará centrado en hacer la bienvenida al espacio, presentar el equipo colaborador y posibilitar la presentación de cada uno/a de los/as participantes, esto por medio de una técnica llamada “La memoria de mis zapatos”, finalmente, se comparte el objetivo del encuentro y el orden del día.

### **Generación de la información**

- **Cartografía:** Con esta se pretende ubicar el territorio y desde allí identificar las necesidades, problemáticas, capacidades y oportunidades. Para ello, se tiene un croquis del mapa territorial (según los nodos), con esto las/os participantes ubican espacios concretos que activen la memoria y circule la palabra alrededor de los mismos, y desde allí generar la información respecto a las dificultades, necesidades y problemáticas que identifiquen en su territorio. Para facilitar esta ubicación, se tendrán imágenes previas, que representan lugares específicos y situaciones, también se contará con marcadores para señalar algún espacio o momento que no se recoja en ninguna de las imágenes puestas a disposición.

Es importante enunciar que cada grupo (nodo) estará acompañado por dos moderadoras, quienes se encargan de guiar la discusión en torno a los objetivos planteados de este diagnóstico.

- **Cierre cartografía:** Se condensan las problemáticas planteadas en la cartografía haciendo énfasis en el acompañamiento que pueda hacerse desde el programa psicosocial. Se ubican por líneas sociales en fichas.
- **Semáforo/priorización de problemas:** Se utiliza como criterio el nivel de afectación psicosocial a nivel individual, familiar y social. Aquí se socializa lo generado en la cartografía y se identifican las capacidades, oportunidades, recursos y propuestas, se ubicarán en rojo las problemáticas con más urgencia de ser tratadas, en el amarillo las que podrán esperar y en verde las que no son tan urgentes, se hace de manera consensuada, para identificar en qué color podría estar la actuación del Programa de Acompañamiento Psicosocial.
- **Cierre del encuentro:** Finalmente, se agradece a cada una de las personas participantes, se les cuenta que posteriormente luego de la generación, análisis y discusión de la información se hará la devolución de resultados, para lo cual también se convocarán.

### 11.2.3) Estrategia III: Entrevistas semiestructuradas

La entrevista semiestructurada busca conocer la perspectiva de las personas que a lo largo de la historia de San Carlos han participado de manera activa, identificando habitantes, líderes y lideresas sociales, personas que trabajen en entidades del ámbito privado y público, en suma, el Programa Psicosocial tendrá en cuenta a las personas que han hecho parte de sus procesos y/o estrategias desarrolladas en el territorio, esto con el fin de develar las diferentes posiciones que tienen las personas y sus aportes al municipio desde su quehacer diario.

En la conversación con las personas clave se indagará por las necesidades, problemáticas, capacidades y oportunidades que estas consideren hay en su territorio, además de conocer qué acciones, programas y proyectos se han llevado a cabo para atender dichas problemáticas, lo cual ofrecerá un mapeo de lo que se ha realizado o no.

Al igual que en el encuentro por nodos territoriales, en las entrevistas se realizará un ejercicio de priorización donde se converse con la persona sobre esa problemática y las necesidades, capacidades y oportunidades que rodean a la situación con el fin de establecer alternativas de solución (**Ver anexo 2**).

### 11.3) FASE III: Organización y análisis de la información

Se diseñarán los instrumentos de registro y análisis de información los cuales serán alimentados de manera simultánea a la fase de generación de información, así el equipo del Programa de Acompañamiento Psicosocial irá triangulando la información generada en las diferentes estrategias metodológicas. Una vez organizada y clasificada la información, se llevará a cabo un análisis desde el equipo psicosocial (**Ver Anexo 3**)

El equipo deberá construir posibles líneas de intervención, teniendo como base las necesidades y soluciones aportadas por los y las participantes, así como las experiencias pasadas del Programa de Acompañamiento Psicosocial en los diferentes municipios que se

han llevado a cabo, además de una base teórica que sustente las diferentes líneas de intervención a las que se llegue luego del consenso grupal (**Ver Anexo 4**).

#### **11.4) FASE IV: Devolución y validación de resultados**

Esta fase es la última de este proceso de construcción colectiva entre el Programa de Acompañamiento Psicosocial y la comunidad San Carlitana en general, esta como surge como una apuesta ética, pues es necesario hacer devolución y evidenciar de qué manera se plasmó los diversos aportes que realizaron las personas participantes.

Para este proceso se invitará a quienes hicieron parte de las dos estrategias de la implementación, tanto los y las participantes de los talleres como de las entrevistas semiestructuradas, con estos últimos se concretará el lugar más cercano a su residencia de los diferentes nodos territoriales (**Ver anexo 5**).

Tal como se ha evidenciado hasta el momento, hay diferentes fases, estrategias e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo esta propuesta de intervención, por ello, se hace necesario hacer un breve recuento de estas y su descripción desde diferentes autores:

Según Ghiso (s.f.), **el taller** es un proceso grupal donde se construye conocimientos, planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema. Con esta técnica se promueve el habla, la escucha, la recuperación de la memoria y el análisis, este se reconoce como un instrumento válido para la socialización y la transferencia, apropiación y desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias, se desarrolla de manera participativa y acorde a unas necesidades que requieran la población específica al que va dirigido. En síntesis, el taller es una forma de recoger, analizar y construir conocimiento.

Esta técnica será utilizada en la fase II llamada *Implementación*, en la estrategia II, y en la fase IV de *devolución de resultados*, en dichas fases se darán encuentros por medio de talleres con diferentes objetivos cada uno.

Por su parte, la **Cartografía social** es según Ghiso (s.f.), una oportunidad de trazar perspectivas de vida, posibilita identificar las maneras en que las poblaciones conciben el mundo, identifica lugares más allá de lo conocido, devela espacios y significados sobre los habitados, deshabitados y transitados. Aparecen elementos que son importantes para los sujetos y por medio de ellos expresan los intereses y familiaridades que tienen con su entorno, las cartografías dan cuenta de jerarquías, homogeneización, asuntos visibles e invisibles en las que se evidencian o esconden concepciones de la realidad social.

Según Barragán, D. y Amador, J.C. (2014) lo fundamental de dicha técnica es garantizar las condiciones necesarias para que quienes participen cuenten con los elementos necesarios para generar reflexiones sobre su realidad, busca poner en escena sus concepciones y lo que les representa a través de la construcción de mapas, ligado a las interpretaciones, visiones y opciones del futuro, es en definitiva una técnica que posibilita develar los sistemas simbólicos que las personas activan para aprehender del mundo y transformarlo.

Dicha técnica será utilizada en la fase II llamada *Implementación* -estrategia I-, en la cual se realizarán encuentros por nodos territoriales, posibilitará entonces la construcción colectiva del mapa de cada espacio que representa cada participante, compuesto por diferente número de veredas, habitantes y líderes, los mapas se construirán con imágenes representativas de cada aspecto de la esfera social, tales como el comunitario, educativo, familiar, económico, político, religioso, ambiental, agricultor, cultural y salud.

**La entrevista semiestructurada** es abordada desde Quivy (2005), este es un instrumento que posibilita a quien la realiza obtener elementos de reflexión muy ricos y llenos de matices, su característica principal es el contacto directo entre quien realiza la entrevista y el participante, con este se pretende lograr un intercambio de interpretaciones, impresiones y experiencias de un acontecimiento, situación o lugar.

La persona que entrevista debe tener objetivos planteados, sin embargo, para esta oportunidad se dará una entrevista semiestructurada o semidirigida, donde se permita

mucha flexibilidad en la conversación, se busca lograr profundidad, por ello, se debe tener unas preguntas guía que orienten la conversación, pero sin forzar las respuestas, pues se pretende que quien participe se exprese con total libertad y autenticidad.

La entrevista semiestructurada será utilizada en la fase II de *implementación*, específicamente en la estrategia II, donde se pretende sea utilizada con actores clave del municipio de San Carlos.

## 12) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abarca, (2016) La metodología participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica. Recuperado de: [https://docs.google.com/document/d/10\\_gI41Cbg5LFXz8EYHoBAu2Ym1q660Iwyw-RTnyXJEo/edit](https://docs.google.com/document/d/10_gI41Cbg5LFXz8EYHoBAu2Ym1q660Iwyw-RTnyXJEo/edit)

ACNUR Comité Español. (2018). ¿Qué es un conflicto armado según el Derecho Internacional Humanitario? Recuperado de: [https://eacnur.org/blog/que-es-un-conflicto-armado-segun-el-derecho-internacional-humanitario-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst/](https://eacnur.org/blog/que-es-un-conflicto-armado-segun-el-derecho-internacional-humanitario-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/)

Aguilar & Ander-egg (1999) *Diagnóstico social, conceptos y metodologías- 2da. edición, revisada y ampliada*. Disponible en:

<https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/diagnostico-social-ezequiel-ander-egg.pdf>

Alcaldía de Medellín (2011). Reconstrucción de la experiencia alianza Medellín – San Carlos, piloto: modelo territorial de acompañamiento a retornos colectivos (2009-2011). Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Bienestar%20Social/Secciones/Publicaciones/Documentos/2012/Experiencia%20Retorno%20Medellin%20-%20San%20Carlos.pdf>

Alcaldía Municipal de San Carlos. (2016). Plan territorial de salud 2016-2019

Alcaldía Municipal de San Carlos. (2020-2023). Plan de Ordenamiento Territorial "San Carlos Somos Todos". Recuperado de: <http://www.sancarlos-antioquia.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/PLAN-DE-DESARROLLO-SAN-CARLOS-SOMOS-TODOS-2020-2023.aspx>

Aristizábal, Y. (2017). San Carlos, el pueblo que se cansó de ser un municipio fantasma por la guerra. *Semana Rural*. Recuperado de <https://semanarural.com/web/articulo/san-carlos-antioquia-de-cuna-de-la-violencia-a-pueblo-pujante/157>

Barragán, D. y Amador, J.C. (2014). *La cartografía social-pedagógica: Una oportunidad para producir conocimiento y repensar la educación*. Itinerario Educativo, (64), 127-141



- Bello, Martha Nubia & Chaparro, Ricardo. (2011). El Enfoque Psicosocial. En: *Acción sin Daño y Construcción de Paz*. (pp.13-28). Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.
- Botero, L., y Uribe, L., (1998). San Carlos: la costica dulce de Oriente, la participación política de las organizaciones en la gestión pública (tesis de especialización). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Cifuentes, R. (2011) *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Recuperado de: <http://files.coordinacion-de-investigaciones.webnode.com.co/200000021-47c0549bf3/Enfoque%20de%20investigaci%C3%B3n.pdf>
- Carballeda, A. (2016). *El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social*. Recuperado de: <https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf>
- Elizalde, A., Martí, M., y M, F. (2006) Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el Enfoque Centrado en la Persona *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 5, núm. 15.
- Echeverría M. y Rincón A. (2000). Ciudad de Territorialidades. Polémicas de Medellín. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/70030/MCE-INV22.PDF?sequence=1&isAllowed=y>
- Fundación para la promoción de la Mujer. (1997). Glosario de términos sobre género. En *roles y estereotipos*: Panamá. Recuperado de: <http://bdigital.binal.ac.pa/DOC-MUJER/matdoc/rolesyestereotipos.pdf>
- Guzmán, A. (2019). Fanny y las mieles de la paz en San Carlos. Semana rural. Recuperado de <https://semanarural.com/web/articulo/historia-de-una-apicultora-que-produce-miel-se-san-carlos-antioquia-954>
- Guzmán, D. & Chaparro, N. (2013). Restitución de tierras y enfoque de género.
- Generación de paz (2019). *Así fue el despojo de tierras en San Carlos*. Revista *Generación Paz*. Recuperado de <https://generacionpaz.co/content/fue-el-despojo-de-tierras-en-san-carlos>

González, A. (s.f) Diálogo de saberes y oportunidades de región Del conflicto armado a la construcción de iniciativas para la paz territorial. *Foro del oriente*.

Grupo de Memoria Histórica (GMH) (2011). *El desplazamiento forzado en San Carlos: un proceso con historia*.

Grupo de Memoria Histórica. (GMH) (2011). *San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra*. (1a. ed.) Colombia: Ediciones semana.

Guzmán, A. (2019). Fanny y las mieles de la paz en San Carlos. Semana rural. Recuperado de <https://semanarural.com/web/articulo/historia-de-una-apicultora-que-produce-miel-se-san-carlos-antioquia-954>

Ghiso, A. (SF) Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. Recuperado de: <http://designblog.uniandes.edu.co/blogs/dise2101/files/2009/10/Tecnicas-Interactivas-para-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>

Hurtado, A., (2018). La reintegración comunitaria: una oportunidad política para la reconciliación sancarlitana (tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Jaramillo, A. (2007) *La experiencia del desplazamiento forzado en Urabá y el oriente antioqueño (1998-2006)* Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20100920034409/art6Controversia189.pdf>

Max Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Recuperado de: [https://www.max-neef.cl/descargas/Max\\_Neef-Desarrollo\\_a\\_escala\\_humana.pdf](https://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf)

Ministerio de Justicia. DECRETO 4800 DE 2011 (diciembre 20) por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones. (2011). Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1551126>

Ministerio de Salud de Colombia. (2020). Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas - PAPSIVI. Colombia. Recuperada de: [https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/Victimas\\_PAPSIVI.aspx](https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/Victimas_PAPSIVI.aspx)

Maya, M., Muñetón, G., & Horbath, J. (2018). Conflicto armado y pobreza en Antioquia Colombia. *Apuntes CENES*. 37, (65) 213-246. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cenes/v37n65/0120-3053-cenes-37-65-213.pdf>

Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Barcelona. Herder. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/j.ctvt7x63g>

Nussbaum, M, (2012): *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona. Paidós. Recuperado de: <https://www.casadellibro.com/libro-crear-capacidades-propuesta-para-el-desarrollo-humano/9788449309885/1965734>

ONU, Colombia. (s.f). ¿Y entonces quiénes son víctimas en Colombia? Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado. Colombia. Recuperado de: <https://www.hchr.org.co/index.php/77-boletin/analisis/4441-quienes-son-victimas-en-colombia>

Quivy, C. (2005) *Manual de investigación en ciencias sociales*. México: Limusa S.A.

N, Carki y Rettberg, A. (2005). *Los estudios sobre conflicto armado y paz. Un campo en evolución permanente*. Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n62/n62a05.pdf>

Richmond, M. (1917). *Diagnóstico Social*. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000062.pdf>

Rojas, J. (2018). *Tejido social y resistencia en San Carlos-Antioquia* (Tesis de maestría). Universidad de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/70330/2/JennyA.RojasL%C3%B3pez.2018.pdf>

Real Academia de la Lengua Española. (2020) Madrid, España. Recuperado el 23 de noviembre de 2020 <https://dle.rae.es/ministro> <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20100920034409/art6Controversia189.pdf>

Solís & Maldonado. (2012) *Guía de metodologías comunitarias participativas*. Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3997/1/Soliz,%20F-CON008-Guia5.pdf>

Sen, Amartya K. (1987). *Sobre ética y economía*. Madrid: Alianza Editorial. (2004). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial

Torres-Carrillo, A. (2013). *El retorno a la comunidad*. Bogotá: Fundación CINDE - Editorial El Búho Ltda.

Urquijo, M. (2014). *La teoría de las capacidades en Amartya Sen*. Universidad del Valle, Valle del Cauca, Colombia. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010857>

Viscarret, J. (2009) *Modelos de intervención en Trabajo Social*. Recuperado de: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>

Visión Consultores (2010) *El ABC del Diagnóstico Rápido Participativo*. Recuperado de: <https://www.yumpu.com/es/document/view/46077558/abc-del-diagnostico-rapido-participativo>

Zibechi, Raúl. (2007). *Dispersar el poder. Los movimientos sociales como poderes anti estatales*. Ediciones desde abajo, Bogotá.

Zibechi, Raúl. (2008). *América Latina: periferias urbanas, territorios en resistencia*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

### 13) ANEXOS

#### 13.1) Anexo I: Planeación encuentro participativo

Instrumento: Encuentro Diagnóstico			
Objetivos del encuentro			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar y priorizar problemáticas y necesidades de acompañamiento psicosocial que se presentan en los diferentes nodos territoriales del municipio de San Carlos.</li> <li>● Reconocer oportunidades, capacidades y recursos de la población en los diferentes nodos territoriales del municipio de San Carlos.</li> <li>● Orientar la creación de alternativas de solución a las problemáticas y necesidades de acompañamiento psicosocial a partir de las oportunidades, capacidades y recursos identificados.</li> </ul>			
Desarrollo del encuentro			
Actividad	Descripción	Duración	Materiales
<b>Primer momento:</b> Saludo y presentación	Para iniciar el encuentro se realizará la presentación de las personas que moderan y del Programa psicosocial de manera general y concisa.  Este espacio puede ser aprovechado para tomar los datos de quienes asisten al encuentro.	10 min	-Listado de asistencia -Alcohol -Gel -Termómetro -Mesa -Silla -Lapicero
<b>Segundo momento:</b> ¿La memoria de mis zapatos?	Con este ejercicio se pretende que los asistentes al encuentro y quienes moderan se presenten y se genere un espacio de confianza y movilidad de la palabra, para ello, se realizará la pregunta ¿En dónde han estado los zapatos que tienen puestos?, el ejercicio se puede intencionar de manera que los participantes hablen un poco de los caminos recorridos en sus veredas.  Mientras las personas caminan por el espacio, la moderadora se encarga de motivar la reflexión acerca de los zapatos, se escoge a las personas para que compartan su experiencia a medida que se movilizan. Se espera que todos puedan	20 min	20 sillas

	<p>participar, aquí se les pide el nombre, qué hacen y la experiencia alrededor de los zapatos.</p> <p>Una de las moderadoras servirá como ejemplo al compartir su experiencia con sus zapatos, y posteriormente hablarán los demás. Paralelo a esto una relatora irá recogiendo la información que compartan los participantes.</p>		
<p><b>Tercer momento:</b> Socialización de los objetivos del encuentro y orden del día.</p>	<p>Se socializan las intenciones del encuentro y el orden del día.</p>	15 min	
<p><b>Cuarto momento:</b> Cartografía social.</p>	<p>Con la intención de ubicar problemáticas, necesidades, oportunidades y capacidades en el territorio, se entregará a los grupos de trabajo un croquis de los nodos territoriales.</p> <p>La idea es que los participantes ubiquen de manera colectiva y consensuada en el mapa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ríos, quebradas, tiendas, canchas, lugares de uso colectivo como Juntas de acción comunal, entre otros, con el fin de generar identificación y cercanía con el croquis que representa el territorio.</li> <li>2. Posteriormente, los participantes tendrán la posibilidad de ubicar diferentes imágenes que representen las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de los nodos territoriales (balones, armas, dinero, cultivos, jóvenes, violencia intrafamiliar, alcohol, consumo de sustancias, población LGBTI, entre otras).</li> </ol> <p>En este momento se empezará a indagar por las diferentes problemáticas y necesidades de acompañamiento, situaciones de riesgo y vulnerabilidad que se presenten en el territorio</p>	50 min	<p>-Croquis en papel Kraft</p> <p>-Fichas bibliográficas</p> <p>-Imágenes</p> <p>-Colbón</p> <p>-Marcadores de diferentes colores</p> <p>-Papel Kraft / tela con pega</p> <p>-Hojas iris de cuatro colores diferentes</p> <p>-Cinta</p>

	<p>Es muy importante que al momento de ubicar las imágenes se movilice un espacio de conversación entre los participantes del encuentro para tener las visiones de los representantes de todas las veredas, y se les entregue fichas bibliográficas que les permita desarrollar las problemáticas o necesidades de manera escrita.</p> <p>Simultáneamente, una de las moderadoras, irá consignando en un papelógrafo las problemáticas, necesidades, oportunidades y capacidades. Se recomienda utilizar un color diferente para cada una y palabras clave, con el fin de simplificar el proceso de categorización y sistematización de la información.</p> <p>3. A partir de las problemáticas y necesidades encontradas, se conversará y se tratará de reconocer aquellas capacidades, oportunidades, y propuestas como alternativas de solución.</p> <p>Para finalizar el ejercicio de la cartografía social, se socializa la matriz de problemáticas, necesidades, oportunidades y capacidades donde se encuentra condensado lo conversado en la cartografía, se recogen devoluciones de los participantes de la matriz y se reiteran los alcances del Programa psicosocial para acompañar las necesidades y problemáticas, para pasar así, a la priorización.</p>		
<p><b>Quinto momento:</b> El semáforo: priorización de problemáticas</p>	<p>Con el fin de priorizar las necesidades y problemáticas identificadas por los participantes y de construir alternativas de solución a las mismas, utilizaremos la técnica del semáforo.</p> <p>Para ello, se utilizará un semáforo que sea visible para todos y todas, que permitirá priorizar las <i>problemáticas psicosociales con afectaciones a nivel personal, familiar y comunitario</i>. A partir de ese criterio y teniendo en cuenta los alcances del acompañamiento del</p>	30 min	<p>-Semáforo -Cinta -Fichas bibliográficas -Marcadores -Papel Kraft</p>

	<p>Programa Psicosocial, se ubicarán las problemáticas y necesidades en los colores rojo, amarillo y verde, analizando simultáneamente las alternativas y propuestas a partir de las posibilidades y recursos para su solución.</p> <p>Se entiende que las problemáticas y necesidades que queden en el color rojo, serán aquellas que guiarán la construcción de la ruta de intervención del programa en el municipio, por ello es necesario que haya un consenso entre lo que se decida estará en dicho color.</p>		
<p><b>Sexto momento:</b> Cierre</p>	<p>Se recogen las percepciones y recomendaciones de los participantes sobre el encuentro y se les invita a continuar atentos ante la próxima convocatoria para socializar los resultados y el análisis de los instrumentos diagnósticos.</p> <p>Se comparte el refrigerio y se da por terminado el encuentro.</p>	10 min	-Refrigerios

### 13.2) Anexo II: Guía de entrevista

<b>Instrumento: Guía entrevista</b>			
<b>Objetivos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y priorizar problemáticas y necesidades de acompañamiento psicosocial que se presentan en el municipio de San Carlos.</li> <li>Reconocer oportunidades, capacidades y recursos de la población del municipio de San Carlos.</li> </ul>			
<b>Momentos de la entrevista</b>			
<b>Momentos</b>	<b>Propósito</b>	<b>Duración</b>	<b>Materiales</b>
<p><b>Primer momento:</b> Convocatoria</p>	<p>Identificar y convocar a actores clave que permitan ampliar y verificar la información abstraída del encuentro diagnóstico</p> <p><b>Descripción:</b> Se tendrá como base los procesos llevados a cabo en el municipio, como lo son: Huertas de Esperanza, Campaña de prevención de Sustancias Psicoactivas, Cápsulas de Saber-es y el</p>	<p>2-3 días</p> <p>3-5 min por llamada</p>	<p>-Bases de datos actores claves.</p> <p>-Recargas</p>



	<p>encuentro con líderes y lideresas de Juntas de Acción Comunal.</p> <p>Desde allí se hará un análisis como equipo para seleccionar a los y las participantes de esta segunda fase del DRP.</p> <p>Luego de identificados se les hará la invitación a participar y se concretará tiempos y espacios individualmente.</p>		
<p><b>Segundo momento:</b> Entrevista semiestructurada</p>	<p>Indagar por problemáticas, necesidades, oportunidades y capacidades existentes en el municipio de San Carlos.</p> <p><b>Descripción:</b> Para iniciar, se presentará al participante el propósito de la entrevista, a continuación, se preguntará por los datos básicos del entrevistado y se realizarán las preguntas que guiarán el instrumento.</p> <p>El entrevistador debe dejar fluir la conversación y escuchar de manera atenta, pues necesita ir encontrando en la conversación aquellas problemáticas, necesidades, oportunidades y capacidades que los entrevistados irán mencionando.</p>	15-20 min	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Espacio físico</li> <li>-Hidratación</li> <li>-Libreta de apuntes</li> <li>-Grabadora</li> <li>-Guía impresa</li> <li>-Lapiceros</li> </ul>
Priorización soluciones	<p>Identificar alternativas de solución a las problemáticas y necesidades, teniendo en cuenta los recursos y capacidades existentes en el municipio de San Carlos que aporten a la construcción de las líneas de intervención del Programa Psicosocial en el municipio.</p> <p><b>Descripción:</b> A partir de las problemáticas encontradas, se indagará por aquellas alternativas de solución que el entrevistado identifique.</p> <p>Es necesario indagar por aquellas capacidades instaladas y la manera en que se podrían fortalecer desde el programa de Acompañamiento Psicosocial.</p>	15 min	
Cierre	Agradecer a cada participante por su participación en el proceso.	2 min	

### 13.3) Anexo III: Matriz Organización y Análisis de la información

Organización de la información condensada	
Nodos territoriales	Factores encontrados/palabras claves
1. Samaná	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
2. Puerto Garza	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
3. Jordán	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
4. Dos quebradas	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
5. Zona Urbana 1	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
6. Zona Urbana 2	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
7. Zona Urbana 3	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
8. Vallejuelo	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
9. Santa Rita	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades

	Capacidades
10.El Chocó	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
Entrevistas	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades

Organización de la información condensada	
Nodos territoriales	Factores encontrados/palabras claves
1. Samaná	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
2. Puerto Garza	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
3. Jordán	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
4. Dos quebradas	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
5. Zona Urbana 1	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
6. Zona Urbana 2	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
7. Zona Urbana 3	Problemáticas
	Necesidades

	Oportunidades
	Capacidades
8. Vallejuelo	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
9.Santa Rita	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
10.El Chocó	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades
Entrevistas	Problemáticas
	Necesidades
	Oportunidades
	Capacidades

#### 13.4) Anexo IV: Planeación de la organización y análisis de la información

<b>Instrumento: Planeación de la organización y análisis de la información</b>				
<b>Objetivos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar y priorizar problemáticas y necesidades de acompañamiento psicosocial que se presentan en los diferentes nodos territoriales del municipio de San Carlos.</li> <li>● Reconocer oportunidades, capacidades y recursos de la población en los diferentes nodos territoriales del municipio de San Carlos.</li> <li>● Orientar la creación de alternativas de solución a las problemáticas y necesidades de acompañamiento psicosocial a partir de las oportunidades, capacidades y recursos identificados.</li> </ul>				
<b>Desarrollo del encuentro</b>				
<b>Momentos</b>	<b>Técnica</b>	<b>Propósito</b>	<b>Descripción</b>	<b>Recursos</b>
<b>Primer momento:</b>	Sistematización	Organizar de manera visible y ordenada toda	El equipo Psicosocial realizará un encuentro interno (en caso de ser requerido se realizarán más),	Documento con la construcción

Agrupación y análisis de la información		la información recolectada	<p>tomando en primera instancia toda la información recogida que se logró generar en los encuentros con los líderes de las JAC y los/as actores claves de cada nodo, buscando entender el contexto social y lo que afecta a la comunidad.</p> <p>Para esto se realizará una colcha de retazos (papelógrafo) en una de las paredes del lugar de trabajo, allí la relatora de cada encuentro condensará la información recogida, y la de las entrevistas que se realicen, esto, con el propósito de visualizar con mayor facilidad los hallazgos que se van obteniendo. Este mural, estará clasificado en necesidades, problemáticas, capacidades y oportunidades.</p>	<p>del contexto social</p> <p>Pre diagnóstico</p> <p>Espacio físico</p> <p>Hidratación</p> <p>Libreta de apuntes</p> <p>Grabaciones de las entrevistas</p> <p>Semáforos de los 9 nodos territoriales</p> <p>Relatorías de las dinamizadoras</p> <p>Papel Kraft</p>
<b>Segundo momento:</b> Organización en matriz de lo priorizado	Escritura	Ordenar de manera clara toda la información recolectada	<p>Con base a la información consignada en el mural, se llenará entre todo el equipo la matriz de organización, categorización e interpretación de la información.</p> <p>Para esto se acordarán unas categorías base que permitirán agrupar la información para facilitar su análisis y la triangulación.</p>	
<b>Tercer momento:</b> Unión de fuentes	Triangulación	Cruzar las diferentes fuentes de información para encontrar puntos en común.	Teniendo la información analizada, se realizará la triangulación que se ha recogido por medio del contexto, los encuentros por nodos territoriales y la entrevista semiestructurada a actores claves, con esta se busca verificar qué aspectos presenta cada fuente y cuales son prioritarios para la intervención. Se espera encontrar	

			puntos en común entre las problemáticas de cada nodo.
<b>Cuarto momento:</b> Propuesta de líneas de intervención	Discusión	Llegar a consensos, teniendo en cuenta la información generada, las experiencias pasadas y la teoría.	Triangulada la información, y partiendo de los puntos en común y diferenciadores, el equipo facilitador propondrá cuales líneas serían más importantes para el proceso de intervención basadas en las problemáticas y posibles alternativas de solución que se han plasmado con los actores, esto se refleja en un documento escrito en conjunto, que irá justificado y respaldado del por qué fueron estas líneas escogidas.
<b>Quinto momento:</b> Cierre	Discusión	Dejar responsabilidades asignadas para la siguiente fase del DRP.	Especificadas las líneas priorizadas, se dejarán responsabilidades para la construcción del DX y de la socialización con las personas que hicieron posible este trabajo colectivo.

### 13.5) Anexo V: Planeación Devolución y validación de los resultados

<b>Instrumento: Planeación Devolución y validación de los resultados</b>					
<b>Objetivos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer una ruta de intervención psicosocial en el municipio de San Carlos a partir de la identificación de líneas y alternativas de acompañamiento en razón de las problemáticas, necesidades y oportunidades evidenciadas durante el ejercicio diagnóstico.</li> </ul>					
<b>Desarrollo del encuentro</b>					
<b>Momentos</b>	<b>Técnica/acción</b>	<b>Propósito</b>	<b>Descripción</b>	<b>Duración</b>	<b>Recursos</b>
<b>Primer momento:</b>	Llamadas	Contactar a cada persona que hizo presencia en el encuentro	El equipo psicosocial hará convocatoria por nodos a las personas asistentes al encuentro	3-5 días 3 min por llamada	Celular Base de datos

Convocatoria		número 1 para extenderle la invitación a la socialización de resultados	número 1 donde se realizó el intercambio de saberes, así como a los y las personas entrevistadas.  la idea es motivarlos a que asistan a este evento de clausura para socializar y validar las líneas de intervención del Programa de acompañamiento Psicosocial a víctimas directas e indirectas del conflicto armado.		
<b>Segundo momento :</b> Bienvenida y presentación	Presentación	Dar un caluroso saludo y presentar el objetivo del encuentro	La persona dinamizadora extenderá un cordial agradecimiento a quienes hacen presencia en este día, se les expondrá el objetivo de la reunión, los acuerdos y el cronograma para el día.	5-10 min	Espacio físico Sillas Agenda Lapicero
<b>Tercer momento :</b> Abrebocas	Expectativas de lo que fue y será	Identificar lo que cada persona desea esté planteado en lo que fue el acuerdo anterior y el presente	Se le dará una ficha a cada persona con un lápiz, esto para que plasmen en una palabra o dibujo una problemática social que cree o quiere esté presente en la socialización.  Se les menciona que deben tener en cuenta sus aportes y los de las	20 min	Fichas Lapiceros Lápices de colores

			<p>otras personas en el taller pasado.</p> <p>Se les da un breve ejemplo para que quede muy claro el ejercicio (Doña Pepita dijo que era necesario hacer procesos de perdón y a mí me parece que eso era primordial entonces lo escribo o lo dibujo en la ficha).</p> <p>Se les da tres minutos para que lo plasmen y se hace una mesa redonda para que cada persona socialice lo que plasmó en la ficha.</p>		
<p><b>Cuarto momento :</b></p> <p>Desarrollo o técnica central</p>	Gigantografía	Exponer las líneas que se priorizaron en todos los nodos territoriales	<p>Cada persona tendrá una paleta, por un lado, tendrá una carita feliz y por la otra cara una triste.</p> <p>Previamente al encuentro se llevará un croquis del municipio de San Carlos con todas las veredas y nodos territoriales.</p> <p>En fichas se llevarán las problemáticas priorizadas y resumidas en una o dos palabras.</p> <p>Cada ficha estará en una bolsa y quien dinamiza deberá ir sacando cada ficha, la lee en voz alta y se explica de manera general lo que se</p>	30 min	<p>Paletas con emojis.</p> <p>Croquis de San Carlos</p> <p>Fichas con las problemáticas escritas</p> <p>Bolsa</p> <p>Cinta</p>



			<p>discutió en el equipo con dicha problemática.</p> <p>Antes de pegarla en el croquis se pedirá a los participantes que lo califiquen, con cara feliz si están de acuerdo en que es una prioridad, cara triste si consideran no debería ser una prioridad.</p> <p>Si la mayoría pone carita feliz entonces se procede a pegar de manera aleatoria en alguna vereda, señalando que no necesariamente fue lo que priorizó dicha problemática.</p> <p>Si más de la mitad lo califica con cara triste se le pedirá a una o dos personas que expongan las razones, si la mayoría no está de acuerdo entonces no se pega en el croquis, el relator debe estar anotando las razones que dan las personas para luego ser replanteado por el equipo psicosocial.</p> <p>Si algunas personas ponen cara triste se les pregunta la razón, el relator las anota y en este caso gana mayoría, así que se pega en el</p>		
--	--	--	---	--	--

			croquis de manera aleatoria en alguna vereda		
<b>Quinto momento :</b> Socializaciones posibles líneas	Discusión	Explicar el proceso de triangulación de la información y construcción de líneas	Se les contará de manera breve las líneas de intervención que se construyeron de manera colectiva, dejando claro que serán evaluadas y modificadas de ser necesario luego de este encuentro.	15 min	
<b>Sexto momento :</b> Despedida y agradecimientos	Micrófono abierto	Ratificar los agradecimientos hacia cada persona y dar un cierre oficial del espacio.	Se le agradece la presencia y grandes aportes a este proceso.  Se les entregará el refrigerio y una memoria de todo el proceso desde su inicio hasta el final.  Se da por terminado el encuentro	15 min	Refrigerio  Memoria impresa o algún detalle como recuerdo del proceso.  Bafle  Música de fondo

**13.6) Anexo VI: Matriz de actividades prácticas académicas**

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPOS</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIDA</b>
<b>Acompañamiento desde casa</b>	Potenciar las capacidades y conocimientos de la comunidad para afrontar el aislamiento social, a través de diferentes medios de comunicación, desde una apuesta	-Lluvia de ideas para temáticas de los programas radiales -Reuniones grupales para discutir el contenido de cada programa radial y las publicaciones en redes sociales -Construcción de estructura general del guion	Dos programas radiales cada dos semanas Doce cuñas radiales cada dos semanas Material para redes cada dos semanas	Comunidad en general

	por el autocuidado y cuidado del otro	-Elaboración del guion -Corrección de guion -Grabación de programa radial -Invitaciones a participantes externos al equipo a participar de la grabación -Elaboración de imágenes para redes sociales con la temática de la semana		
--	---------------------------------------	---	--	--

### 13.7) Anexo VII: Presupuesto

Presupuesto Diagnóstico Rápido Participativo					
Recursos	Elementos	Cantidad	Valor Unidad	Valor Total	Fuente de Financiación
Logísticos	Refrigerios	360	\$ 4.000	\$ 1.440.000	Cooperativa
	Hidratación	360	\$ 1.000	\$ 360.000	Cooperativa
	Transporte participantes	280	\$ 10.000	\$ 2.800.000	Alcaldía
	Transporte equipo de trabajo	6	\$ 10.000	\$ 60.000	Alcaldía
	Salón	9	CAPACIDAD INSTALADA		JAC
	Sillas	145	CAPACIDAD INSTALADA		JAC
Técnicos	Cámara	1	CAPACIDAD INSTALADA		Cooperativa
	Extensiones eléctricas	3	CAPACIDAD INSTALADA		Cooperativa
	Grabadora	2	CAPACIDAD INSTALADA		Cooperativa
	Computador portatil	1	CAPACIDAD INSTALADA		Cooperativa
	Video Beam	1	CAPACIDAD INSTALADA		Cooperativa
	Microfono	2	CAPACIDAD INSTALADA		Cooperativa

	Bafle	1	CAPACIDAD INSTALADA		Cooperativa
	Plan de minutos	1	CAPACIDAD INSTALADA		Cooperativa
	Base de datos	3	CAPACIDAD INSTALADA		Cooperativa
	Plan de internet	1	CAPACIDAD INSTALADA		Cooperativa
Materiales	Listado de asistentes	5	\$ 4.000	\$ 20.000	Cooperativa
	Objetos ámbito educativo	9	\$ 20.000	\$ 180.000	Cooperativa
	Objetos ámbito agricultor	9	\$ 20.000	\$ 180.000	Cooperativa
	Objetos ámbito deportivo	9	\$ 20.000	\$ 180.000	Cooperativa
	Objetos ámbito social	9	\$ 20.000	\$ 180.000	Cooperativa
	Objetos ámbito político	9	\$ 20.000	\$ 180.000	Cooperativa
	Objetos ámbito cultural	9	\$ 20.000	\$ 180.000	Cooperativa
	Paquete x 100 Fichas bibliográficas amarillas	4	\$ 3.000	\$ 12.000	Cooperativa
	Paquete x 100 Fichas bibliográficas azules	4	\$ 3.000	\$ 12.000	Cooperativa
	Cruces	18	\$ 2.500	\$ 45.000	Cooperativa
	Caja x 12 lapiceros	24	\$ 10.000	\$ 240.000	Cooperativa
	Caja x12 marcadores	10	\$ 15.000	\$ 150.000	Cooperativa
	Papel Kraft	1	\$ 200.000	\$ 200.000	Cooperativa
	Resma de papel	3	\$ 10.000	\$ 30.000	Cooperativa
	Billetes falsos	10	\$ 2.500	\$ 25.000	Cooperativa
	Libreta de apuntes	6	\$ 6.000	\$ 36.000	Cooperativa
	Cartulina	27	\$ 800	\$ 21.600	Cooperativa
	Rollos de cinta	15	\$ 4.000	\$ 60.000	Cooperativa
	Guías impresas	6	\$ 2.000	\$ 12.000	Cooperativa
	Lista de asistentes a los encuentros	9	\$ 1.000	\$ 9.000	Cooperativa
	Documento con la construcción del contexto social	3	\$ 5.000	\$ 15.000	Cooperativa
	Paletas con emojis impresos	150	\$ 4.000	\$ 600.000	Cooperativa
	Bolsas de papel	150	\$ 300	\$ 45.000	Cooperativa
Folletos memoria de primer encuentro	150	\$ 1.000	\$ 150.000	Cooperativa	
<b>Rubros</b>					
Recursos logísticos		\$ 4.660.000			
Recursos técnicos		\$ 0			
Recursos materiales		\$ 2.762.600			
<b>Total</b>		<b>\$ 7.422.600</b>			

